

ACTA No. 2015 - 55- O

SESIÓN ORDINARIA JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. SRTA. JULIA ALMEIDA | CONCEJALA |
| 3. MSc. JUAN JOSÉ ARIAS | CONCEJAL |
| 4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 5. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 6. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 7. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 9. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 10. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 11. SRA. CLAUDIA MARTÍNEZ | CONCEJALA |
| 12. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 13. SRA. MARINA QUEVEDO | CONCEJALA |
| 14. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |
| 15. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ	ADMINISTRADORA GENERAL
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ	PROCURADOR
	METROPOLITANO
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	SECRETARIO GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	PROSECRETARIA GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO



SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores concejales, público presente. Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días, contamos con la presencia de 15 señoras y señores concejales, más la suya señor Alcalde, con lo cual tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro instalada la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 318 del COOTAD. Por favor, señor Secretario, demos lectura a la norma señalada.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Dr. Pedro Freire López, 09h23 (16 concejales)

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: *"Artículo 318.- Sesión Ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.*

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública."

Hasta ahí el artículo 318.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, por favor demos lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Himno a Quito.*
- II. *Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Asociación de Ex Combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro", provincia de Pichincha, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa, en sesión ordinaria de 21 de enero de 2015.*
- III. *Presentación sobre el nuevo modelo de balcón de servicios en las Administraciones Zonales.*
- IV. *Presentación del señor Cronista de la Ciudad con motivo de la conmemoración del 14 de febrero de 1556, fecha en la que se designa a Quito como "Muy noble y muy leal ciudad".*
- V. *Primer debate del proyecto de Ordenanza de designación del espacio público ubicado en las calles N14 Montevideo, Oe4A Deifilo Torres y N13 Luis Dávila, barrio San Juan, con el nombre de "Plaza Haití". (IC-O-2015-027).*

SEÑOR ALCALDE: En consideración de las señoras y señores concejales, el orden del día. ¿Alguna observación? Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, muy buenos días con todos y todas. Alcalde, simplemente recordar solicité la ocasión anterior la presentación de un informe sobre el proceso eleccionario del Colegio Benalcázar; sin embargo, no consta en el orden del día, por lo que reitero el pedido y también hago un llamado a su compromiso, Alcalde, de presentarlo.

SEÑOR ALCALDE: Sí, el señor Secretario, justamente, se encuentra elaborando el informe, hay algunos procesos legales pendientes en ese tema, hay que tomar en cuenta eso, pero se va a remitir el informe respectivo, creo, hasta mañana, máximo los primeros días de la próxima semana, tomando en cuenta el feriado, ustedes lo tendrán en sus despachos, con mucho gusto ¿Alguna otra observación? Bien, queda aprobado el orden del día, señor Secretario, pasemos, por favor, al primer punto del mismo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:



I. *Himno a Quito.*



SEÑOR ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

II. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Asociación de Ex Combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro", provincia de Pichincha, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa, en sesión ordinaria de 21 de enero de 2015.

SEÑOR ALCALDE: Bien, señoras y señores concejales, como ustedes conocen con fecha 21 de enero de 2015, la Comisión de Mesa resolvió, con sobra de merecimientos, otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Asociación de Ex Combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro", provincia de Pichincha, señor concejal Eddy Sánchez, tiene usted la palabra.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, realmente para este soldado es motivo de mucha satisfacción y gratitud el poder hoy hacer justicia con una unidad que desempeñó un papel preponderante e importante, como todas desde luego, pero de manera especial con la Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro.

Quiero decirles, que ha sido parte de un proceso de reconocimiento que ha venido cumpliendo el Cabildo en estos últimos años, hace tres años aproximadamente fueron reconocidos y objeto de un acto de gratitud por parte del Concejo, los ex - combatientes, los mutilados, las viudas, los huérfanos del Alto Cenepa.

Ingresan a la sala de sesiones las concejalas Lic. Susana Castañeda, Sra. Karen Sánchez y Sra. Ivone Von Lippke, 09h28 (19 concejales)

Hoy, realmente al celebrarse 20 años de esta gesta histórica, la Comisión de Mesa ha creído conveniente, como usted bien lo ha dicho por sobra de merecimientos, el efectuar este reconocimiento, entregar la Mención de Honor "Marieta de Veintimilla" a la Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro; esta Brigada, señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, se organizó y constituyó en los aciagos días del mes de enero - febrero de 1995, se estructuró y tuvo como misión fundamental reforzar las posiciones de Tiwinza, en los momentos más complicados, cuando más de cinco batallones peruanos cercaron un

destacamento nuestro y un grupo de soldados defendían en circunstancias muy difíciles. La Brigada Especial de Combate Alfaro, reforzó esas posiciones, cerró una brecha importante en el dispositivo defensivo que se podía generar y de pronto podía cambiar el curso de la guerra y de la historia.

Los hombres que ustedes ven aquí, son hombres que estuvieron en la trinchera, son hombres que compartieron con el pueblo realmente ese sueño de dar más dignidad; de dar una página de gloria a la historia ecuatoriana. Es grato, por poder volver a verles después de muchos años compañeros y mucho más grato para quien como ustedes, compartió la trinchera, allá en las alturas del coraje, en las alturas del Cenepa, mucho más grato poder hacer la entrega de esta mención.

Estamos conscientes que otras unidades más cumplieron tareas fundamentales y también estamos conscientes de que en los próximos días, semanas y meses, el Concejo irá efectuando este reconocimiento para que ni el más mínimo vestigio de injusticia quede sobre quienes realmente desempeñaron un papel preponderante en la defensa del territorio patrio; - La tarea que tienes por delante nunca será mayor que el poder que te respalda - Mis comandos paracaidistas, creo que es una frase que nos hará siempre reflexionar muchísimo, la tarea que tienes por delante nunca será mayor que el poder que te respalda, el poder de Dios y de un pueblo unido que estuvo detrás de nosotros siempre pendiente y expectante de que desempeñemos nuestra labor, función y misión a la altura de las circunstancias.

Lo han dicho este momento, señor Alcalde, compañeros y compañeras concejales, siempre listos, la misma convicción de hace veinte o treinta años para muchos, está latente; son soldados que dejaron la trinchera en el Alto Cenepa, pero siguen librando su batalla y siguen realmente clamando para que el pueblo nunca les olvide.

Compañeros, gracias por haberse dado cita; gracias por haberse desempeñado como se desempeñaron; gracias por haber cumplido la tarea, el pueblo de Quito, este Concejo les reconoce y como ustedes bien lo han dicho: siempre listos mis comandos, siempre prestos para defender el territorio patrio, siempre listos para defender la soberanía nacional, la integridad territorial, el sentido de pertenencia, la identidad nacional.

Quiero permitirme realmente mencionar este reconocimiento, la Mención de Honor "Marieta de Veintimilla" se otorga a personas naturales y jurídicas que han prestado servicios relevantes a la ciudad, ustedes lo han hecho no solamente a la ciudad, a la nación entera. Gracias por todo, gracias por lo que ha significado su labor, su trabajo y desde luego este pueblo, el pueblo de Quito, les reconoce y siempre guardará en su

corazón lo que ustedes hicieron. Recordar sobre todo a aquellos que cayeron, compañeros, aquellos que se mutilaron, a las viudas, a los huérfanos, a los que quedaron en el camino que nunca les vamos a abandonar. Nuestro deber siempre jamás abandonar en el campo de batalla a ninguno de nuestros hombres.

Gracias mi general, por haberte dado cita, por todo lo que significó también tu labor, gracias por estar aquí presente, por toda tu operación de rastrillaje en la margen oriental de la Cordillera del Cóndor, nunca me olvidaré, nunca lo dejaré pasar por alto cualquiera sea la circunstancia, sabemos lo que hiciste con tu unidad también y a futuro estaremos, igualmente, prestos para reconocer lo que ustedes han hecho. Muchísimas gracias a todos.

SEÑOR ALCALDE: Quiero hacerme eco de las palabras del señor concejal Eddy Sánchez, respecto al agradecimiento, a nombre de los quiteños, a nombre de los ecuatorianos, muchas gracias a la Brigada Especial Eloy Alfaro por el servicio heroico - patriótico que brindó durante el conflicto del Alto Cenepa, creo que la historia reconoce el valor, el coraje y el enorme sentido de compromiso con el que ustedes actuaron en dicho conflicto bélico para dar gloria a nuestra patria; así que nuevamente muchísimas gracias y las felicitaciones a nombre del Concejo Metropolitano de Quito.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:

*Mauricio Rodas Espinel
Alcalde
y la
Comisión de Mesa del Concejo Metropolitano de Quito*

CONSIDERANDO

Que, la Asociación de Ex - Combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro, provincia de Pichincha, cumple 20 años de haber participado en la gesta histórica del Alto Cenepa;

Que, es deber de las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito dejar constancia pública de reconocimiento y felicitación a las asociaciones que impulsan los valores patrios, el legado cultural y social, a favor de la patria dejando huellas significativas en nuestro país;

ACUERDAN:



Otorgar Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Asociación de Ex Combatientes del Alto Cenepa de 1995, Brigada Especial de Combate "Eloy Alfaro".

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de enero de dos mil quince.

*Dr. Mauricio Rodas Espinel
Alcalde de Quito*

*Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo*

LIC. JOSÉ JUMBO – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EX COMBATIENTES DEL ALTO CENEPA: Señor doctor Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, señores concejales, compañeros ex combatientes del Alto Cenepa, señores periodistas de los diferentes medios de comunicación social, familiares, señoras y señores. En nombre de la Asociación de Ex Combatientes, Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro, agradezco por este gran reconocimiento que impulsa valores cívicos y patrióticos no sólo en los soldados que dieron la única victoria en el país, si no en todos nuestros ciudadanos que nos cobijamos con el tricolor nacional, el amarillo, azul y rojo.

Agradezco este gesto a estos soldados que lo dejaron todo en el campo de honor, al señor Alcalde Mauricio Rodas, a los señores concejales. Agradezco a nuestro compañero, un soldado más, un socio de nuestra asociación y que tuvimos el honor de compartir situaciones difíciles en el frente de batalla en defensa de la soberanía e integridad territorial; al señor coronel Eddy Sánchez nuestro sincero y mayor respeto. Esperamos que este ejemplo de reconocimiento que lo están realizando las autoridades locales lo hagan también las autoridades que les compete, porque al momento parece que se olvidaron de estos bravos guerreros, nuestros comandantes que estuvieron en esa época en nuestras trincheras, nuestra institución que nos formó y estos soldados que lo dieron todo en el campo de batalla.

Estimados compatriotas, compañeros, soldados de honor que luchamos con dignidad en la defensa de nuestro país, hoy somos ejemplo para las futuras generaciones. En la actualidad nos damos cuenta que sólo fuimos objeto de un interés político por parte de los gobiernos de turno, pocos valoran el esfuerzo de este puñado de hombres de guerra que con hidalguía, honor, nobleza, valor y coraje, logramos la única victoria para nuestro querido Ecuador.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 09h40 (20 concejales)

En este día glorioso en que soldados ecuatorianos y peruanos que se enfrentaron en 1995, en el Alto Cenepa de la Cordillera del Cóndor, hoy ex combatientes es grato recordar y recordarles que vosotros, conciudadanos, que la reconciliación, el zanjar diferencias territoriales y demostrar la voluntad de fortalecer esa paz que fue firmada en Itamaraty, está presente en cada ciudadano ecuatoriano, que esta paz sea perdurable, eterna para que nunca más nuestros pueblos hermanos tengan que enfrentar y derramar sangre por situaciones políticas, coyunturales, innecesarias e improductivas para la majestuosidad del ser humano.

Es necesario, mencionar a las unidades de élite que se hicieron presente en la línea de fuego en defensa de nuestro terruño, entre otras, nuestra Brigada Especial de Combate Eloy Alfaro, Grupo de Fuerzas Especiales No. 24, Grupo de Fuerzas Especiales No. 25, Grupo de Fuerzas Especiales No. 27, Compañía de Operaciones No. 5, Compañía de Operaciones Especiales No. 17, Compañía de Operaciones Especiales No. 19, Compañía Especial de Operaciones, el Grupo Iwias, la Compañía Especial de Seguridad del Ejército, la Escuela de Selva, entre otras armas de apoyo, de combate; todos cumplieron su misión con entrega e hidalguía.

En esta fecha especial pasa a la inmortalidad los Demonios de la Brigada Especial de Combate Shyris cuando hacen su presencia en los días más críticos, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1995; y, no permitir la toma especialmente del sector de Tiwinza, que era el sector máspreciado por ese entonces, por el vecino Perú.

Es oportuno recordar los sectores que nuestros valientes soldados defendieron con sangre, sudor y lágrimas; el Alto Cenepa, Coangos, Cóndor Mirador, Cueva de Los Tayos, Tiwinza, Maizal, Base Sur, Base Norte, la Y; son los lugares donde los espíritus de los que lucharon por su defensa permanecerán infinitos, elevados hacia ese cielo que protegido heroicamente será el eterno testigo de aquel campo de batalla dónde nuestro Ecuador combatió por esa justicia y ese derecho que permite que cualquier nación, por pequeña que sea, luche hasta las últimas consecuencias.

La gesta victoriosa del Cenepa, es de recordación cívica de nuestros héroes; y, la conmemoración del valor, profesionalismo y sacrificio del soldado para con su patria, demostrado en el holocausto de nuestros valientes fue el paso a la inmortalidad y la nueva historia nacional ¡Ni un paso atrás! ¡Y soldado un día soldado toda la vida! Son los lemas que llevan las Fuerzas Armadas para defender la heredad territorial.

Qué su sacrificio sea la fortaleza para que el diálogo y las buenas prácticas de la civilización imperen en momentos en que el entendimiento belicista aflore y que nuestro

accionar y ejemplo de esos héroes permitan que la luz de la sabiduría y generosidad sea la guía de nuestros gobernantes.

Héroes no son sólo los caídos y heridos en combate, también somos héroes todos aquellos soldados que estuvimos en el campo de honor y salimos ilesos. Sólo un soldado que ha visto a su enemigo y a sus compañeros mutilados y despedazados por las minas y granadas; sólo un soldado que ha sentido los proyectiles cerca de sí, puede anhelar tanto la paz ¡Viva mi Ecuador! ¡Viva la paz! ¡Viva mi Patria!

Estimado Alcalde, señores concejales, compañeros ex combatientes, familiares, les invitamos cordialmente para el 21 de febrero, vamos a realizar un acto cívico, solemne en el que participarán diferentes asociaciones con ex combatientes a nivel nacional. El día 21 también les esperamos. Muchas gracias y muy buenos días.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias a ustedes por su entrega por la patria, por haber ofrecido lo más valioso que tienen, sus vidas, para defender nuestra heredad territorial y, por supuesto, para precautelar nuestra soberanía. Muchísimas gracias a ustedes, la gratitud de todos los ecuatorianos es inmensa y el reconocimiento por su valor y por su coraje; así que gracias por acompañarnos y por la invitación, será un gusto estar con ustedes en la ceremonia del 21 de febrero. Muchas gracias.

Señor Secretario, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

III. Presentación sobre el nuevo modelo de balcón de servicios en las Administraciones Zonales.

SEÑOR ALCALDE: Quiero invitar al señor Carlos Flores, Director de Servicios Ciudadanos; y, al señor José Antonio Piñeiros, Administrador Zonal La Mariscal, para que realicen la presentación respectiva.

Sale de la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 09h49; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (19 concejales)

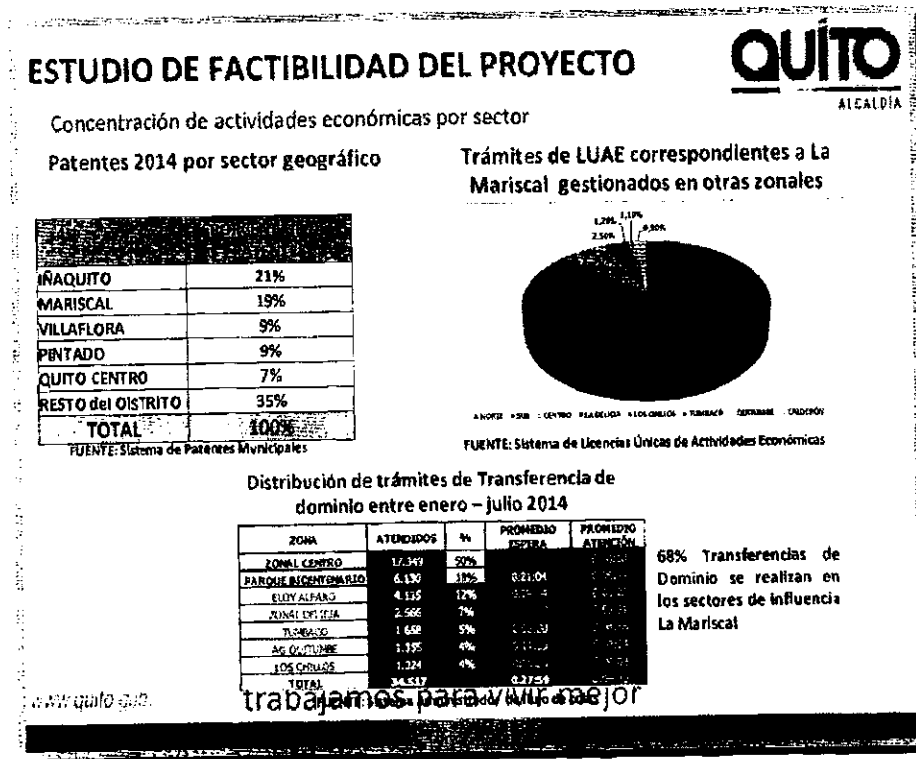
SEÑORITA ALCALDESA (E): Por favor, adelante.

Salen de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado y el concejal Lic. Eddy Sánchez, 09h49 (17 concejales)

SR. CARLOS FLORES - DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS: Buenos días, es un gusto estar con ustedes acá, el señor Alcalde, con la señora Administradora General, con los concejales y concejalas; público en general y los medios presentes.

Lo que vamos a exponer el día de hoy es un estudio de Balcón de Servicios de la Administración Especial Turística La Mariscal, que nos llevaron a tomar la decisión de hacer este cambio tan importante y que redunda en una administración y en un punto muy clave tanto para la administración como el servicio ciudadano, que es lo que buscamos.

Este estudio de factibilidad del proyecto, les voy a enseñar ciertos indicadores que son trascendentales para la toma de la decisión de cualquier proyecto, así tenemos:



En el tema de actividades económicas hicimos un estudio, en el tema de patentes 2014 por sector geográfico que representa el 19% del total de un 100%, el tema de trámites que se

hacían en La Mariscal, estamos hablando de datos de la Administración de La Mariscal, anterior.

Tenemos otro dato muy importante que es el trámite de LUAES, correspondientes a La Mariscal que podía hacerlo La Mariscal pero que no se gestionaban en La Mariscal ¿Qué quiere decir esto? Que los ciudadanos buscaban otra opción, que ya vamos a observar el resultado del porqué buscaban otra opción y se concentraba el 77,60% en la zona norte; y la idea nuestra es desconcentrar y buscar que esta nueva zona atienda ese número de clientes y ese número de trámites que tenemos.

La distribución de trámites de transferencia de dominio que es otro factor muy importante, éste está hecho un estudio de enero a julio de 2014; se concentran en la zona centro, en el parque Bicentenario, esto estamos hablando aproximadamente de un 68% que tiene la concentración total en el tema de transferencias de dominio, lo que buscamos es, justamente, descentralizar este tema y buscar otra opción para el ciudadano, que vamos a evaluarlo posteriormente.

Si ustedes observan estos indicadores que es lo que estamos manejando, son indicadores en rojo que nos permiten tomar decisiones o emergencias; el indicador amarillo está ingresando ya en una etapa de emergencia y el indicador verde está dentro de los estándares normales.

Ingresar a la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 09h53; y, pasa a presidir la sesión (18 concejales)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

QUITO

ALCALDIA

Demanda de servicios por Administración Zonal

MES	CANTIDAD DE ATENCIONES				TOTAL Atenciones
	ZONAL CENTRO "MARISCAL BARRA"	ZONAL NORTE "Española Barrera" "Gonzalo Barrera"	ZONAL MARISCAL	OTRAS ZONAS (Cajonuma, Tumbaco, Calles, Cumbuco, Cayo Altamir, La Florida)	
Jul-14	20.792	12.635	582	29.009	64.075
ago-14	16.702	10.470	1.425	28.597	63.627
sep-14	18.474	10.567	1.388	30.429	69.738
oct-14	20.107	12.186	1.519	33.812	75.434
nov-14	16.554	8.494	1.378	26.426	61.650
dic-14	14.458	8.793	1.392	24.643	54.207
Total general	197.987	63.199	12.784	273.970	648.741
% Atenciones	32%	10%	2%	46%	100%



ZONAL Centro Norte
 ZONAL MARISCAL
 OTRAS ZONAS (Cajonuma, Tumbaco, Calles, Cumbuco, Cayo Altamir, La Florida)

En Julio 2014 implementamos un sistema de control para el balcón de servicios de la Administración La Mariscal, lo que nos permitió contabilizar por primera vez en la Gestión Municipal la demanda de servicios, identificando una OPORTUNIDAD DE MEJORA en la distribución de atención a los ciudadanos.

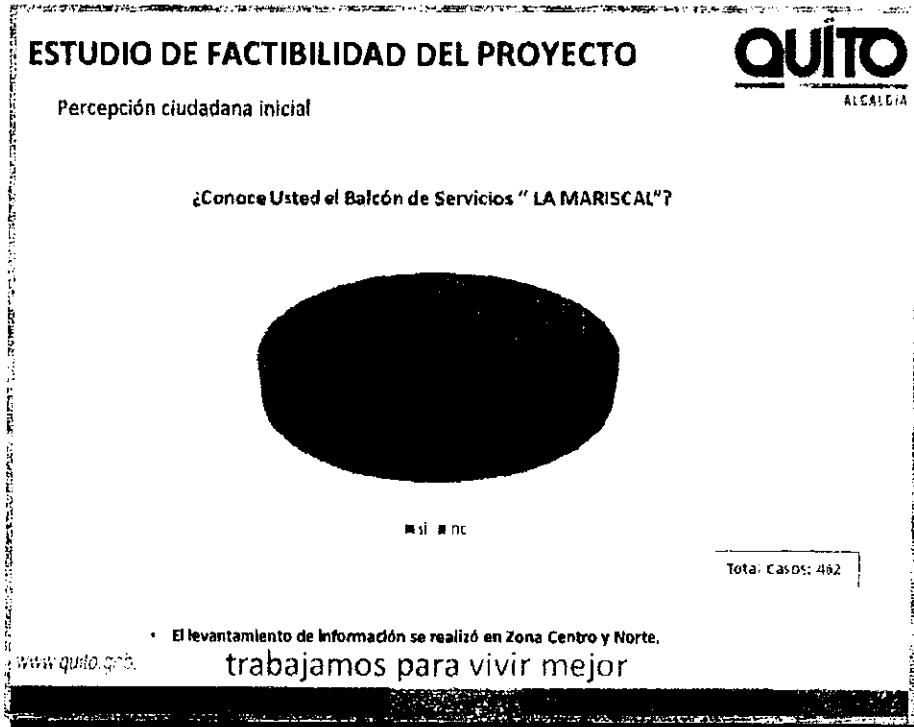
www.quito.gob.ec

trabajamos para vivir mejor

El estudio de factibilidad también comprende la demanda de servicios por administración zonal, esto es muy importante. Si ustedes miran, tenemos un cuadro aquí, de la cantidad de atenciones, esto es a nivel general; estamos atendiendo apenas un 2%, hablo de la Administración anterior de La Mariscal; el 2% se llegaba a atender ¿Por qué factores? Los vamos a observar más adelante, que son varios.

Otro tema muy importante es que desde julio de 2014, nosotros ya tenemos el control de un sistema en el balcón de servicios instalado en la zona La Mariscal, lo que nos permitió tomar ciertas decisiones para este cambio, entre esos buscar una oportunidad de mejora en la distribución de la atención a todos los ciudadanos.

Cómo podemos observar, aquí estamos en la zona centro y zona norte, tenemos concentrado el 50% de todos los trámites y lo que busca este nuevo modelo de gestión con la administración es, justamente, la desconcentración.



Esto refuerza aún más el tema, esta es una encuesta que hicimos nosotros y estamos con una muestra de un total de 462 casos; el 75%, de esos 462 casos que fueron hecho un levantamiento en la zona centro y norte, dicen que no conocían a La Mariscal anterior y en eso están inmersos otros factores que los vamos a analizar.

OCA

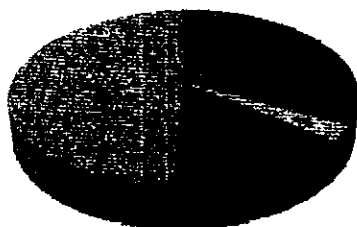
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

QUITO
ALCALDÍA

Intención de cambio

¿Le gustaría que el trámite que usted acaba de realizar en este Balcón de Servicios se pueda gestionar en la Administración Zonal "LA MARISCAL"?

Probablemente sí +
Seguro que sí
64%



■ Seguro que no ■ Probablemente no ■ Regular ■ Probablemente sí ■ Seguro que sí

Total Casos: 462

* El levantamiento de información se realizó en Zona Centro y Norte.

www.quito.gov.ec

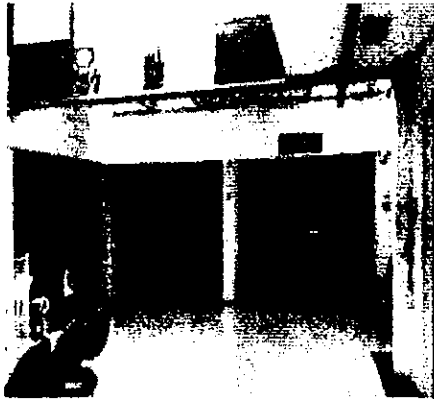
trabajamos para vivir mejor

Otro importante indicador es ¿Le gustaría que el trámite que usted acaba de realizar en este Balcón de Servicios pueda gestionarse en la Administración Zonal de La Mariscal? Esto también se hizo en la zona centro y norte, realizamos una pregunta a la gente que recurrió a esas zonas, si ellos estarían dispuestos a migrar a otra zona y, efectivamente, les dimos la nueva dirección de la zona actual y efectivamente tenemos un 64% que afirma que si quisiera hacer los trámites en la nueva administración.

Para la siguiente parte intervendrá mi compañero.

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEROS - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días con todas y con todos.

EDIFICIO ANTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN



www.quito.gob.ec

trabajamos para vivir mejor

Quando recibimos la anterior administración, cuando asumimos nuestro cargo, encontramos el estado actual de la anterior administración, que era el que se evidencia en la gráfica.

OJA

EDIFICIO ANTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN

QUITO
COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN



www.quito.gob.ec

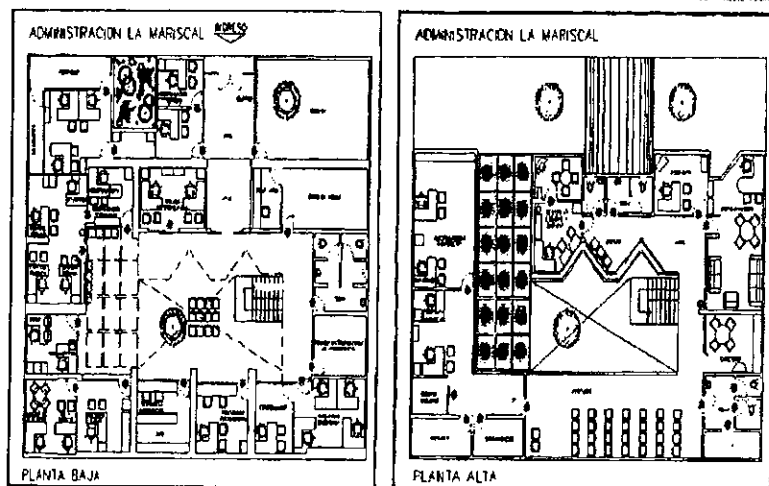
trabajamos para vivir mejor

Era un espacio poco amigable con la gente, teníamos la presencia de árboles, el dueño anterior nos permitía realizar mayores modificaciones y conforme al nuevo estudio que se hizo con la Dirección de Servicios Ciudadanos, se llegó a determinar una capacidad que tendríamos y que podríamos atender; por lo que en función de la encuesta que se hizo nosotros necesitábamos incrementar el número de las ventanillas universales y brindar todos los servicios que no se brindaban en la anterior administración; me refiero a la ubicación.

Conforme a eso empezamos a realizar el proyecto conjuntamente con la Administración General y con fondos de la Administración Zonal.

7

EDIFICIO ANTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN



Superficie total 601,64 m2

www.quito.gob.ec Supertrabajamos para vivir mejor

Esta era la distribución de la anterior administración, tenía una superficie total de 601,64m2. Como pueden observar tenía una segunda planta.

ANTECEDENTES



- Instalaciones NO funcionales
- Instalaciones Hidrosanitarias inexistentes
- Inseguridad

www.quito.gob.ec

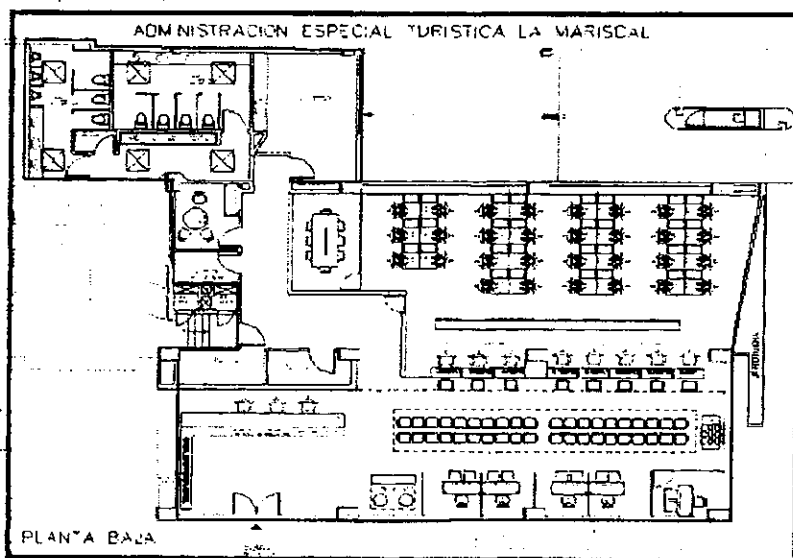
trabajamos para vivir mejor

No cumplíamos ni siquiera con pasar el permiso de bomberos, no cumplíamos con las ordenanzas para acceso a discapacitados, no se cumplía con muchos factores que como Municipio de Quito nosotros exigimos a los administrados, tanto es así que ni siquiera contábamos con baños para el público que visitaba la administración; ni con otros factores como inseguridad, poca luz, instalaciones prácticamente obsoletas.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 09h55 (19concejales)

EDIFICIO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL

Superficie 462,62 m²



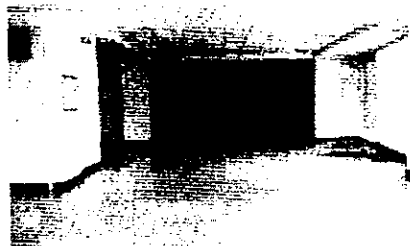
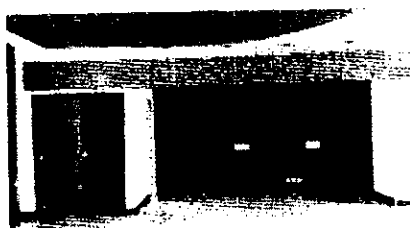
www.quito.gob.ec

trabajamos para vivir mejor

Este es el plano de la nueva administración, aquí quisiera aclarar que fue aprobado por el señor Alcalde, todo el diseño que se les va a presentar a continuación. Es un solo un ambiente, como van a observar.

EDIFICIO ACTUAL ANTES DE ADECUACIONES

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CA MARISOL



www.QUITO.gov.ec

trabajamos para vivir mejor

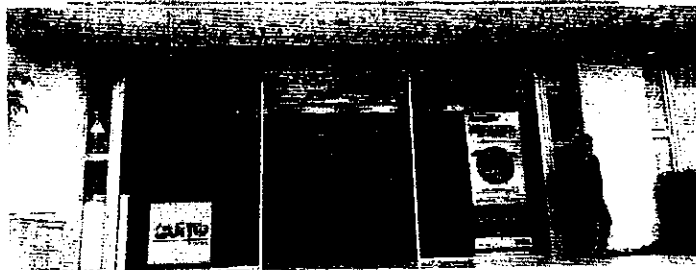
Este es el estado anterior de la administración antes de hacer las adecuaciones.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CA MARISOL

ADMINISTRACIÓN ZONAL
CA MARISOL

QUITO
ALCALDÍA



- "Proyecto prototipo replicable con el mismo standard de calidad de diseño y de construcción en todas las administraciones zonales y otros puntos importantes de la Ciudad para que faciliten el realizar tramites municipales, y así dar acceso a la ciudadanía, como se lo merece, a espacios de calidad funcionales y confortables."

www.QUITO.gov.ec

trabajamos para vivir mejor

Este es el proyecto prototipo, hemos tratado de estandarizar y es lo que se espera lograr a futuro en el resto de administraciones zonales. Un estándar de calidad y de diseño en construcción para todas las administraciones zonales y otros puntos importantes de la ciudad. Esto implica en realizar trámites municipales y dar acceso a la ciudadanía.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO



QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

- Innovador, con diseños contemporáneos, espacios funcionales y de calidad que brindan confort a los ciudadanos que van a hacer sus trámites y a los funcionarios municipales que trabajan ahí.
- Diseño Funcional, que permite fácilmente identificar claramente en el espacio los pasos a seguir para realizar un trámite.
- Espacio Amigable, con colores alegres que dan vida a las distintas zonas.

www.quito.gob.ec trabajamos para vivir mejor

Este es el estado actual de la administración que inauguró ayer el señor Alcalde, es innovador con diseños contemporáneos y funcionales que permite claramente identificar el espacio y los pasos a seguir para realizar un trámite.

De igual manera, pueden observar las mesas de asesoría de catastro, tributario, gestión urbana y en la parte posterior están las ventanillas universales, que al momento tenemos ocho y también funciona una ventanilla de la zona azul.

Al fondo se puede apreciar un espacio para niños, el objetivo de este espacio, en la concepción del diseño, es que los padres que acuden con sus niños o niñas a realizar los trámites puedan contar con un espacio para dejarles a sus niños mientras efectúan sus gestiones.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL DE LA MATERIA



- Transparencia, total claridad que permite ver de manera muy clara como trabaja la administración, sin espacios ocultos, todo abierto, que refleja la gestión de la administración municipal.
- Único espacio de trabajo de oficinas, sin preferencias en cargos jerárquicos.

www.quito.gob.ec trabajamos para vivir mejor


Esta es la parte del back office, ahí funciona toda la administración zonal, como pueden observar no existen espacios ni oficinas particulares para los puestos jerárquicos, todos están en el mismo nivel; es decir, desde el funcionario municipal con un cargo menor hasta el funcionario con un cargo mayor. Ahí, despachan coordinaciones, jefaturas, asesorías, entre otros.

También se puede observar un espacio abierto en el que podemos ver la transparencia y en el que se refleje el trabajo del día a día de cualquier funcionario municipal.

Handwritten mark resembling a stylized 'B' or 'D'.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO



- Sustentable, con un jardín vertical en el interior, la naturaleza esta presente en el espacio.
- Mucha claridad aprovechando la luz natural que recibe todo el espacio interior y las pocas divisiones y así logrando un bajo consumo de energía en luminarias.

www.quito.gob.ec trabajamos para vivir mejor

Este es el diseño de la entrada, incluye detalles como jardines verticales, bastante iluminación, con acceso para personas con capacidades especiales y cumple con todas las normativas del Cuerpo de Bomberos.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

QUITO
MAYORÍA DE LA CIUDAD



- Zona para niños, espacio alegre y confortable de espera para que dibujen y jueguen mientras esperan que sus padres realicen algún trámite.



- Café de Quito, con una área de espera que brinda café y agua para los ciudadanos sin ningún costo.

www.QUITO.gob.ec

trabajamos para vivir mejor

Aquí tenemos una zona café, que fue algo que solicitó el señor Alcalde, para que mientras los usuarios esperan a su turno puedan servirse un café o agua sin ningún costo adicional.

De igual manera se visibiliza el área de niños.



Este es el estado final de la administración y como se puede apreciar es completamente transparente, hay un ahorro considerable en energía eléctrica, ya que los ambientes cuentan con luz natural. Eso esto todo. Muchas gracias a todos y todas.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias al señor director y al señor administración por esta presentación y por el esfuerzo en llevar adelante este diseño funcional y moderno para las administraciones zonales.

Quiero aclarar si bien este es el modelo que se ha instalado en la Administración La Mariscal, la idea es replicarlo en todas las demás administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo una serie de aspectos muy interesantes. Primero, ustedes habrán visto que son áreas abiertas de trabajo donde se refleja la apertura y transparencia en el desempeño de las labores de todos los funcionarios de la administración, como decía el administrador, todos están al mismo nivel en cuanto a la distribución del espacio, no hay jerarquías; el público puede ver exactamente lo que está pasando atrás, todo es abierto. Contamos con jardines verticales que decoran el lugar, un espacio cómodo para los usuarios con las facilidades necesarias, área incluso para la recreación de los niños para que cuando los usuarios vayan con los niños éstos tengan donde divertirse, hay libros y juegos infantiles. Hay también un lugar destinado para que los usuarios puedan servirse un café, un té o un vaso de agua, de forma totalmente

[Handwritten signature]
DCA

gratuita. Es un espacio ambientalmente amigable en dónde se establece criterio de ahorro energético, justamente, en función de la claridad que existe por la luz natural.

Quiero felicitar el esfuerzo y decirles que estamos muy entusiasmados con este proceso de modernización de las instalaciones de las administraciones zonales porque éste será el modelo que se replique en todas y cada una de ellas. Muchas gracias. Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Quisiera hacer tres preguntas. La primera ¿Desde cuándo están las nuevas instalaciones y cuánto costó? Lo segundo ¿Cuál es la población, el área que están bajo la administración zonal La Mariscal? La tercera ¿Qué cambios se han producido desde que se amplió la instalación en cuanto a la atención y los servicios?

SEÑOR ALCALDE: Adelante.

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: La primera pregunta estamos funcionando aproximadamente un mes, el proceso en conjunto con la Administración General duró aproximadamente dos meses. El costo de ejecución del proceso fue alrededor de 140 mil dólares incluido el mobiliario.

Sobre el segundo tema, la población de La Mariscal es relativamente pequeña pero existe una población flotante bastante alta...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Cuál es el porcentaje?

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: ¿El porcentaje de la población que reside en La Mariscal o que podría realizar?

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Que reside...

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: Que reside en La Mariscal, son alrededor de 17 mil personas, según el último censo...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Qué porcentaje es de la población de Quito?

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: De Quito sería menos del 1%...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Menos del uno...

SEÑOR ALCALDE: ¿Y la flotante?

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: La flotante es entre 200 mil personas para arriba, pero hay que recalcar en ese sentido que, según el estudio que presentó anteriormente el Director, al ser una zona económicamente activa, podría y debería realizar sus trámites ahí por facilidad...

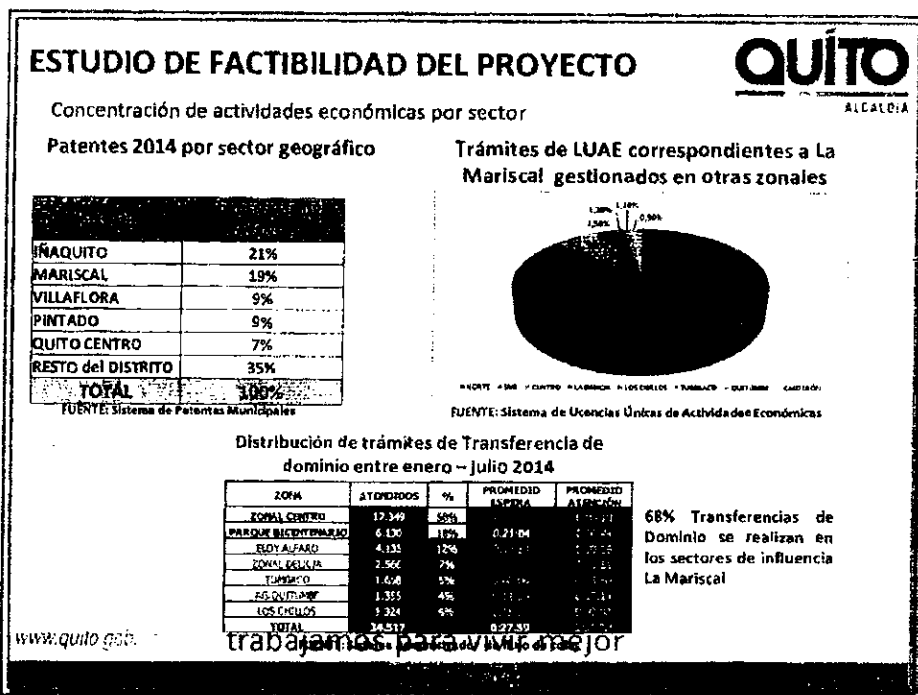
CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Qué cosa?

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: Como vimos, la cantidad de patentes es el tercer lugar en todo el Distrito Metropolitano, de negocios...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Cuántas, por favor?

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: Por favor, pueden colocar la presentación en la que está el dato, es la primera diapositiva, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Es el 19% de patentes.



SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: 19% en el tema de patentes, que es el perímetro...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El 19% de patentes entregadas, emitidas...

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEIRO - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: Las patentes son las de la zona La Mariscal, es decir, el número de negocios que funcionan ahí está en el segundo puesto...

SEÑOR ALCALDE: En cuanto a número de patentes, concejal, recordemos que más allá de la población que residen en las administraciones, en realidad los balcones de servicio de las administraciones atienden a gente que trabaja en ese sector y que evidentemente es durante el día que acude a realizar sus trámites en estos espacios.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Sobre la base de las preguntas realizadas, quiero emitir dos comentarios, si me permite.

SEÑOR ALCALDE: Adelante.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Evidentemente, La Mariscal es un sitio excepcional, no tengo la menor duda, por eso hace dos años se emitió una Ordenanza Especial para La Mariscal, no tenemos la menor duda de que La Mariscal es un sitio excepcional y especial de la ciudad de Quito; y, hay que enfocar bien cuál es el carácter que tiene La Mariscal, y hay que ver bien cuál es el sentido que debe tener la gestión de la administración municipal en La Mariscal, porque efectivamente no vive mucha gente ahí, no hay mucha residencia, pero hay bastantes negocios y turismo; y, efectivamente, hay población flotante, hay mucha inseguridad y malestar por el tema de La Mariscal.

Yo felicito y me alegro que las condiciones de las oficinas sean mejores, me alegro, porque eso es bueno, no sólo para el funcionario sino para las personas que atienden o que se atienden ahí, pero a mí me gustaría, y le pido Alcalde, que la próxima presentación sobre La Mariscal sea la política que se tiene para este sector, para enfrentar los problemas que tiene La Mariscal que son bastante complejos y difíciles, eso es lo más sustantivo, perdónenme, que hay tratar sobre La Mariscal. Es un sitio excepcional de Quito y debemos tener una política consistente para ese sector; a mí me gustaría que en la próxima ocasión, ojalá no sea muy tarde, ojalá sea pronto, nos presente la política para La Mariscal, porque es un tema clave de la ciudad de Quito.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal MSc. Patricio Ubidia, 10h00 (20 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Encantado concejal, se está trabajando intensamente en aquello y por supuesto hablamos de un esfuerzo integral, yo creo que por un lado existen políticas claras que se están desarrollando en el sector de La Mariscal, pero también es importante el mejorar las condiciones y la calidad de servicio que se brinda al usuario de las administraciones zonales, es sobre eso que versa esta presentación no sobre otros temas, sobre otros temas, con mucho gusto, en futuras ocasiones haremos las presentaciones respectivas pero eso no puede desmerecer, lo que sin duda, lo que es un avance fundamental en el nivel de calidad en el servicio que se brinda al usuario algo que se requería en la ciudad y que, gracias a Dios, ya está ocurriendo. Concejal Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas. Quiero comenzar felicitando sobre la presentación de este nuevo modelo de balcón de servicios que tiene relación con los diseños con el espacio público, temas que son importantísimos para la imagen del Municipio de Quito, pero también es necesario poner en el tapete, no sé si ya está preparado por eso no me pronuncie en sentido contrario, pero también es necesario unificar, como dijo el concejal Jorge Albán, las políticas de atención al cliente.

Quienes estamos permanentemente recorriendo los sectores determinamos como un hecho cierto el tema de un tanto, la burocratización en la atención al cliente, por eso es sumamente importante que se establezcan los manuales de procesos que permitan que sean aplicados por todas las administraciones zonales, considerando que, de lo que yo conozco, las administraciones zonales, justamente en administraciones anteriores, se crearon para descentralizar funciones pero la verdadera descentralización de funciones está en aplicar los manuales de procesos de atención al cliente que tengan que ver con toda la administración municipal, porque el mismo tratamiento debe darse en todos los sectores; en el sur, en el norte, en el centro, en las parroquias rurales, etc., por lo tanto es importante que yo ponga en el tapete este tema porque sólo así con los modelos de gestión, con los manuales de procesos, vamos a obtener un verdadero cambio en la atención al cliente en las diferentes administraciones zonales. Gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Benítez.

CONCEJALA MSc. SOLEDAD BENÍTEZ: Muchas gracias Alcalde, buenos días con todas y con todos. Primero, hacer un reconocimiento a la administración anterior, que reconociendo la importancia que tiene La Mariscal se incorporó en el orgánico estructural la Administración Zonal La Mariscal, eso me parece que es fundamental, eso fue hace dos

Página 29 de 56

años, eso da un cambio profundo a la gestión de la ciudad y responde a una política de atención y de acercar los servicios a la población de las diferentes zonas.

Segundo, sin negar que es importante la infraestructura y entender también que incorporamos en la administración anterior, un paradigma de que lo público, como manifiesta el Presidente de la República, tiene que ser de calidad, no es suficiente, se necesita el modelo de gestión de los balcones de servicio, creo que juntamente con la política, que han hecho mención los concejales, es importante que lo más pronto nos hagan conocer cuál es el modelo de gestión para el balcón de servicio. Muchas gracias, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejil Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, buenos días compañeros y compañeras concejales, público presente. En principio Alcalde, quiero aplaudir esta iniciativa, de alguna manera lo he mencionado muchas veces, la percepción del administrado hacia el gobierno seccional, que lo administra, difícilmente está ligado a la realidad de quienes hacemos un concejo metropolitano o del Alcalde, la mayoría de los dos millones y medio de quiteños tienen una idea del Alcalde, pero no saben cómo es su trato personal, etc.; pero la percepción del administrado viene a través de los funcionarios municipales, yo lo he dicho muchas veces, el uniforme del Policía Municipal representa frente al público al Alcalde, el trato en la ventanilla representa frente al público al Alcalde; y, sobre todo la imagen de una administración, en este caso una administración territorial, representa al Alcalde frente al público que lo eligió, de manera que aplaudo, incluso, la iniciativa de haberlo hecho en el sector especial de La Mariscal, porque es ahí donde una gran afluencia de público y sobre todo, Alcalde, una gran afluencia de turistas quedarán gratamente sorprendidos frente a un nuevo modelo de servicio, que de alguna manera dice mucho frente al público de quien es el Alcalde que está manejando en este momento la ciudad.

Insisto, La Mariscal es una zona excepcional, tanto así que hubo que hacer una Ordenanza Especial, hace dos años, para el manejo de La Mariscal, yo no dudo que haya mucho todavía que decir sobre La Mariscal, en cuanto a la administración y el servicio que se dé en ese sitio tan particular y tan especial de la ciudad.

Sobre la atención del público coincido plenamente con el concejal Granda, pero hago notar al Concejo y al señor Alcalde, que la atención al público mucho depende del administrador zonal que lo esté haciendo; yo he visitado algunas administraciones zonales, simplemente por mirar cómo funcionan, creo que esto es parte de mis labores

como concejal de la ciudad, y he visto desde hace meses administraciones zonales en donde llega el administrado, se sienta y cuando hay mucha gente, viene alguien y le ofrece un café o una agüita; y, eso a mí me parece excepcional, entiendo, que la iniciativa habrá emanado del señor Alcalde porque dudo mucho que el señor administrador zonal, de su bolsillo, esté dando café a toda la población de su zona, pero yo lo he visto hace meses y eso habla bien de la administración, igual que habla esta nueva imagen, por lo tanto felicito y aplaudo; y ya que vamos hacer reconocimientos a las administraciones anteriores, quisiera dé cuenta mía y de todo corazón reconocer a la muy acertada administración que tuviera en Quito, en su momento, el Barón de Carondelet que nos dejó un lindo palacio de gobierno, en la vereda de enfrente de la plaza. Muchas gracias, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ricaurte.

CONCEJAL DR. ANTONIO RICAURTE: Señor Alcalde, es fundamental siempre tener espacios estéticos y amigables desde el espacio público hacia la colectividad; siempre es importante que el servicio mejore no solamente en el trato personal si no también que mejore en lo estético; quiero felicitar esta iniciativa suya, debe ser un hecho que se tenga que reproducir en el resto de administraciones municipales. Felicitar al señor administrador, a quien no tenía el gusto de conocerle, pero le felicito por esa actividad que ha realizado; y, también coincidir con Jorge Albán y Mario Granda, en el sentido de que a partir de este momento en el que el espacio municipal ha mejorado en su estética y en su servicio hacia la colectividad, es fundamental darnos cuenta que siendo La Mariscal un espacio destinado al turismo y a la diversión por esencia, es necesario que la política municipal vaya encaminada a fortalecer lo que se ha venido construyendo desde varias administraciones municipales.

Es fundamental que ese espacio destinado al turismo y a la diversión, tenga un complemento acertado y adecuado con el patrimonio existente ahí y con las familias, aunque sean pocas, que viven también en el sector, deben tener relación así como un espacio de correlación y de coordinación, el hecho de tener un espacio turístico por esencia y definitivamente destinado a la diversión pero siempre respetuoso con el entorno de la gente que ahí vive y además con el patrimonio existente, esa debe ser la política encaminada al desarrollo de La Mariscal; y, fundamentalmente, señor Alcalde, un esfuerzo significativo para que la seguridad mejore cada día más en el sector. Ese es el espacio a donde la gente va a divertirse; ese es el espacio donde la gente hace turismo y siempre van a necesitarse grandes esfuerzos tanto de la Municipalidad en coordinación con el Gobierno Nacional, con el Ministerio del Interior, para que la seguridad ahí tenga un espacio importante y fundamental.

Página 31 de 56

Mi felicitación al señor administrador, creo yo que este es el espacio desde el cual se puede ir irradiando el servicio adecuado a la colectividad en el resto de administraciones municipales, pero insisto en que la política que se ha ido emanando para el desarrollo de La Mariscal, no de ahora, no desde la anterior administración, sino desde hace varias administraciones municipales, pueda irse concretando ahora que hay la disponibilidad, la fuerza y la decisión para transformar a esta ciudad. Muchas gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Freire.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 10h17 (19 concejales)

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias, señor Alcalde; señoras y señores concejales, distinguidos ciudadanos. Yo creo, señor Alcalde, que el aspecto funcional es muy importante, me uno también a la felicitación al señor Administrador de La Mariscal.

El Municipio ha tenido un proceso muy bueno en este aspecto desde hace mucho tiempo pegado con la tecnología, desde luego; yo recuerdo cuando trabajaba en el Municipio que para cobrar el impuesto predial habían unas tarjetitas, se hacía una fila tremenda para pagar el impuesto; de igual manera cuando se transfería de dominio un inmueble se sacaban unos librazos, tipo registro civil, se tachaba y se ponía el nombre, era inseguro, pero ha habido una evolución en ese aspecto, estoy de acuerdo que debe darse un mejor trato a la ciudadanía, la estética de las administraciones zonales, los espacios que van a atender al público, pero yo quisiera ir más allá, las administraciones nacen con la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano, en la época de Jamil Mahuad, se crearon cuatro administraciones, ahora son nueve administraciones ero con un sentido específico de que sean pequeñas alcaldías, con autonomía administrativa, financiera y que puedan ejecutar obras, planificar, etc., cosa que todavía no se ha dado y esto no quiero culpar a ninguna administración, esto viene desde esa época que no se ha dado.

Yo estoy en el mundo, de los colegas que se dedican a este tipo de trámites, y me manifiestan que, por ejemplo, en Avalúos y Catastro allá no existe vaya al centro, tienen que venir de Tumbaco, de Calderón, al centro; para aprobar los planos tenemos que ir al Colegio de Arquitectos, entonces ¿De qué desconcentración hablamos? ¿Cómo queremos mejorar la movilidad en la ciudad? Yo creo y estoy de acuerdo que debe verse en la forma de gestión, también, apoyarse a las administraciones zonales en este sentido, de manera que el ciudadano que habita en ese sector realice todos los trámites ahí, no sólo a nivel municipal apoyar, entrar en coordinación con el gobierno para que dé los servicios de tipo registro civil, etc., eso sería importante.

Yo considero y me halaga mucho este tema y esta exposición que han realizado también es en beneficio de la ciudadanía pero quisiera ir más allá en el futuro, posiblemente presente yo un proyecto en ese sentido, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Muchas gracias, señor Alcalde. Creo que todos coincidimos en la felicitación, que le vaya bien señor administrador, esa zona es efectivamente especial y por ende tiene muchos problemas; y, como usted lo ha dicho, Alcalde, ya nos presentara cuál es el modelo de gestión y la política para ese sector.

Yo quisiera señalar dos cosas adicionales. La primera, creo que tratar a nuestros compañeros, a nuestros vecinos como administrados y clientes, me suena súper lejano, me suena a distante, me suena a objeto, me suena a una cosa rara, con vecinos y son usuarios porque nosotros no vendemos cosas, servimos, por algo se llama balcón de servicios, entonces creo que eso tenemos que incorporar en nuestro chip, de vernos con la gente en la cotidianidad, en el día a día con su necesidad y su problema, entonces son los vecinos y son los usuarios de nuestros servicios no son clientes ni administrados, eso suena espantoso, primera cosa.

La segunda, por lo general me visitan mucho los vecinos y los usuarios en mi despacho. Alcalde, pero me di cuenta que no sólo era porque necesitaban que les atendamos si no porque ya no hay aquí en el balcón de servicios que había, en esta planta central, en este Palacio Municipal, señor Alcalde, aquí en la planta baja en el lado que da a los ascensores, teníamos una ventanilla grande de información dónde los vecinos se acercaban a preguntar las distintas dependencias o el trámite, etc., ya no existe; entonces suben las gradas y como mi despacho es el primero que ven, entonces, me visitan mucho, Alcalde; entonces sugerirle, recomendarle, solicitarle que pongamos acá en la planta central, posiblemente adecuando de mejor manera, un balcón de servicios, eso lo teníamos acá, querida Alexandra, junto a las gradas que se sube a este salón, entonces hacer una cosa muy bonita, visible, donde nuestros queridos vecinos y usuarios puedan atender y satisfacer sus necesidades. Gracias Alcalde.

SR. CARLOS FLORES - DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS: Concejala, le respondo brevemente, si existe un balcón de servicios activo, si gusta podemos ir después a visitarlo, con gusto...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Pero dígame dónde.

SR. CARLOS FLORES - DIRECTOR DE SERVICIOS CIUDADANOS: En la zona centro...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Para entendernos mejor, la zona centro es la Administración de la Zona Centro, por supuesto, y eso es correcto pero es la Administración de la Zona Centro, yo estoy hablando de la planta central, del Palacio Municipal, donde vienen nuestros vecinos y usuarios a necesitar información...

SR. CARLOS FLORES - DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS: De acuerdo...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, reconociendo el esfuerzo que han hecho en el tema de infraestructura, eso lo debemos hacer porque eso crea un sentido de pertenencia y de dignidad a los ciudadanos; y, lógicamente, en el tema de la descentralización las Administraciones Zonales deben convertirse en la casa de los ciudadanos y eso está bien; y hay que seguirlo haciendo.

Al yo revisar el orden del día, Alcalde, en el que se indica que se va a presentar este nuevo modelo de balcón de servicios, entendía que a parte de ellos se presentaría un mejoramiento en los procesos de atención, en la agilización de los trámites a los ciudadanos; entonces recurro a ello Alcalde, no únicamente es el sentido de mejorar la infraestructura, desde la anterior administración, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo se había emprendido en un gran programa para facilitar, mejorar los trámites, levantar procesos, es decir, que el trámite que hace el ciudadano en la Municipalidad no tenga vicios de tiempos innecesarios y se había estado trabajando mucho en esto, Alcalde, e inclusive en los requisitos que estamos pidiendo a los ciudadanos, creo que hay que seguir reforzando en ese tema, se han hecho múltiples esfuerzos Alcalde, pero más que ello hay que seguir trabajando en eso.

Veíamos, como a través de una encuesta que realizó el Banco del Estado, el Municipio de Quito a pesar de los múltiples esfuerzos que se hicieron en el tema de la aprobación de programas de vivienda social, aún seguimos en los primeros lugares pero de demora en estos trámites, Alcalde, a pesar de que ya se inició, en eso hay que seguir trabajando, Alcalde, para facilitar a nuestro ciudadanos el desarrollo normal de sus trámites, así es

que yo insto, Alcalde, que desde las administraciones se siga trabajando en estos procesos de mejoramiento inclusive en la revisión de los requisitos.

La LUAE es otro tema que hay que seguirlo revisando, Alcalde, para que estos tiempos y sea sumamente ágil; estamos hablando de un gobierno digital pues también estos procesos deben estar acompañados de tramitología sumamente fácil para nuestros ciudadanos.

SEÑOR ALCALDE: Específicamente, concejala, sobre el tema de la LUAE, que usted los mencionó, se ha avanzado mucho, de hecho aproximadamente el 70% de las LUAE, actualmente se pueden obtener en un día, son las LUAE que ya son un poco más complicadas, porque se refieren a actividades respecto a las cuales se deben realizar diversos tipos de inspecciones, que todavía se tardan más de un día, pero se han reducido significativamente los tiempos para este tipo de trámites.

De hecho existe en proceso una proyecto de ordenanza en materia de la LUAE que pronto será sometido al Concejo Metropolitano, se están haciendo esfuerzos en ese sentido; así como también aprovecho para informar en lo que tiene relación con los permisos de construcción, que es también un anhelo de la ciudadanía, el agilizar esos procesos se ha venido trabajando a través de un proceso en conjunto con los gremios de la construcción, con representantes de diferentes organizaciones que trabajan en ese sector, de tal manera que sea fruto de un amplio consenso las reformas que se realicen para propósitos de agilizar esos trámites. Pero créame que estamos trabajando con mucho esfuerzo, ya se han logrado algunos objetivos importantes, entendemos que debemos continuar en ese camino y cada vez más esos cambios y esas mejoras serán evidentes. Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Sólo un par de puntualizaciones que me parecen importantes. Primero, mi traspíe es semántico de llamar administrados a los administrados, el caso es que los ciudadanos que están servidos por una administración municipal, desde el punto de vista legal son administrados; si bien están servidos, no quiero llamarlos servidos porque suena mal; no les llamo vecinos porque me parece haber regresado exitosamente a la televisión.

Sale de la sala de sesiones la concejala MSc. Soledad Benítez, 10h29 (18 concejales)

Por otra parte solicito, señor Alcalde, una aclaración, se me ha mencionado algo sobre el administrador de La Mariscal, hasta cuando usted asumió la Alcaldía, en el Distrito Metropolitano ocho administraciones zonales, una zona especial con un gerente, que es la zona de La Mariscal; y, una avanzada noroccidental con el Jefe de la Avanzada

Noroccidental, entonces quisiera saber si ahora tenemos administrado en La Mariscal, o seguimos teniendo una Gerencia de La Mariscal, cómo lo teníamos hace nueve meses.

Una vez más, a la vez de felicitar esta iniciativa arquitectónica quiero hacer notar, sobre todo a los ciudadanos aquí presentes, el cobro de impuestos correspondiente al año 2015 ha tenido estadísticamente en sus inicios, un 30% de baja en las quejas de los usuarios, esto a mí de alguna manera me hace pensar que, pese a todo señor Alcalde, lo está haciendo bastante bien y eso es notorio en el público que se abstiene de quejarse, esto era lo que quería nada más puntualizar. Gracias Alcalde. Y con la aclaración que he solicitado sobre la Agencia La Mariscal. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ubidia.

CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Buenos días con todos y todas. Tengo varias puntualizaciones. Es un paso importante que se está dando con esto de las ventanillas para los usuarios, para la ciudadanía que eso es lo que ocasiona y genera, obviamente es desconcentrar y evitar que gran parte de la ciudadanía se movilice hacia la parte céntrica de la ciudad, pero me nace la misma preocupación, es el sentido de que, antes existía la ventanilla única para agilizar los trámites porque de nada sirve en realidad, si es que tenemos en las diferentes administraciones zonales el balcón de servicios, van a hacer todo un trámite para sacar algún tipo de permiso y de ahí tiene que desplazarse ya sea al Cuerpo de Bomberos, la Secretaría del Ambiente o a otras instituciones; entonces, creo que no tendría sentido, por eso pido que en esos temas se agilite, antes había la ventanilla única, ojalá, podamos retomar.

En ese sentido si les pido que, por favor, tengan las precauciones del caso y que se pueda brindar este servicio a la ciudadanía.

Lo segundo, se ha mencionado que para los permisos de construcción se van a realizar, ahí yo si tengo reparos y oportunamente si es que se va a tratar ese tema si diré, de que lado nos ponemos, si es para darle ágilmente a los constructores los permisos, que está bien son factor importante en la economía de la ciudad; o nos ponemos del lado ciudadano para exigir que se cumplan todas las normativas que deben cumplir los constructores.

Hemos visto, en los últimos meses varias explosiones que se han dado en varios edificios y ante eso creo que es nuestra obligación velar por el fiel cumplimiento en los temas de construcción. Ojalá que les vaya bien con este balcón de servicios en la Administración Zonal.

Ingres a la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 10h32 (19 concejales)

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Claro, nos cambiamos un poco el tema, pero como estamos en el tema del balcón de servicios, pero quiero expresar una opinión adicional, me parece que en el 2011 se hizo una reforma a la norma u ordenanza que regula la emisión de patentes y a los permisos y autorizaciones para que puedan funcionar los negocios.

Quiero reconocer, clara y autocríticamente, que no fuimos eficientes en la implementación de la ordenanza, la ordenanza tiene un sentido de agilizar enormemente la atención a la gente; para empezar ya no es una licencia por un año, sino por cuatro, con renovación automática y con una ventanilla única, como dice Patricio, de tal manera que eso hay que implementar a mi modo de ver, eso hay que implementar.

Autocríticamente no fuimos eficientes en implementar adecuadamente el asunto, cierto; por ahí hay que canalizar los esfuerzos, queridos funcionarios, por ahí hay que canalizar los esfuerzos para hacer efectiva la aplicación de esa Ordenanza. Con sorpresa he visto que hay una propuesta de la administración, desde el lado ambiental, que hace un trámite paralelo y aparte para las autorizaciones ambientales, ya no a través de la ventanilla única si no en paralelo, lo cual me parece un error y todavía sigue siendo un problema crítico y difícil, que no lo logramos resolver bien, lo reconozco claramente. El tema de los bomberos, ahí están los líos; la norma vigente tiene una ventanilla única, un trámite único, un trámite que es automático sobre la base de la confianza de la gente, con lo cual se atiende al 92 o 93% de la gente que automáticamente tiene la licencia; y, tiene un segundo trámite un poco más complicado que tiene un plazo máximo de quince días para que tenga la licencia; y, sólo menos de un 1% tiene un trámite más complicado, lo cual es absolutamente necesario que se haga porque son emprendimientos económicos complejos, evidentemente.

Sale de la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 10h33; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (18 concejales)

Queridos funcionarios, implementen, hagan el esfuerzo por implementar la norma; se la puede mejorar, seguro que se la puede mejorar, si ya pusiéramos el esfuerzo por implementar lo que está vigente ya sería bastante bueno; entonces, como yo he dicho, La Mariscal requiere de una política sustantiva porque es un área compleja y requiere de un trámite de atención a la gente, bueno y más efectivo como se ha dicho aquí; y, yo creo que

Página 37 de 56

si empezamos por implementar la norma, y ojalá La Mariscal sea un ejemplo, estaríamos bastante bien.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Almeida.

CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Bueno primero felicitando a La Mariscal por continuar con este proceso que se había dado ya en administraciones anteriores, a partir de una gerencia siempre con la inquietud de la comunidad, de todos los vecinos de La Mariscal por los problemas gravitantes que hay en el sector.

Quería recalcar que dentro de este proceso del balcón de servicios se debe considerar la necesidad que tienen los vecinos y vecinas, refiriéndome yo a la comunidad, por supuesto, el sentido de comunidad, de pertenencia, de los quiteños y quiteñas se refleja también, por supuesto con el administrador de la ciudad, en este caso que es el señor Alcalde y que debe haber más bien este vínculo para poder acceder a tener de palabra directa de los funcionarios municipales un espacio adecuado para dar no ese servicio si no una relación humana, coloquial, fraterna y básicamente para que los vecinos y vecinas digan su palabra.

Creo yo que en La Mariscal y no sólo en La Mariscal, porque se plantea hacer en las otras administraciones zonales, harán los análisis pertinentes de la infraestructura que ya se tiene en cada administración. Estoy pensando, por ejemplo, en La Delicia que es una casa patrimonial y que ahí tocará hacer consideraciones específicas para saber donde se atiende a la comunidad, hay espacios, por supuesto, estrechos que necesitan cambiarse.

En el caso de la Eugenio Espejo, de la norte, que se siga también con este proceso de cambio que ya estaba iniciado, en la norte se requería de espacios para que la comunidad, no refiriéndome al balcón de servicios específicamente, si no cuando van con otro tema más colectivo, como son temas culturales, de seguridad, asambleas; siempre teníamos la inquietud de saber de que nuestros vecinos y vecinas tengan un espacio totalmente fraterno para iniciar un diálogo.

Creo yo que lo que ustedes están haciendo tiene que concretarse para ver estos vecinos de La Mariscal, en este caso tengan en el espacio también receptor que puedan resolver los problemas de La Mariscal y de todo el distrito en cada una de las administraciones zonales.

Solicito así mismo que se considere en cada una de que estos espacios comunitarios, donde se tratan temas específicos, en algunos casos, por ejemplo presupuestos



participativos, necesita un espacio no para dos, tres ni cinco, sino para veinte o cuarenta, cada una de las administraciones zonales deben tener esa consideración para que los espacios sean, por supuesto, funcionales, abiertos, claros pero sobre todo humanos. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Arias, por favor.

Salen de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín y la concejala Sra. Karen Sánchez, 10h34 (16 concejales)

CONCEJAL MSc. JUAN JOSÉ ARIAS: Buenos días, señora Vicealcaldesa, compañeros concejales y concejalas. Primero que nada quiero felicitar, sabemos que tenemos que implementar procesos y varios aspectos para mejorar los servicios, pero si no tenemos una condición básica que es la infraestructura, no nos sirve de nada. Es cierto que es un espacio también para dar ideas y para criticar, pero también es un espacio para felicitar, porque necesitamos crear primero que nada las condiciones básicas para poder operar no sólo para el beneficio de los ciudadanos sino también para los empleados municipales, porque mientras estén a gusto ellos y tengan las condiciones físicas adecuadas van a tratar mejor al cliente. Sobre eso nosotros no podemos exigirle a la ciudadanía que cumpla ordenanzas si las mismas instalaciones del Municipio no cumplen con las condiciones necesarias.

Por otro lado, yo si quisiera ir en contra de lo que se está, un poco, mal interpretando la palabra cliente, me gustaría que el Municipio adopte los conceptos de lo que es ser un cliente, ya que incluso las ciencias administrativas en la nueva gerencia pública, el New Public Management, lo determina así, tenemos en instituciones públicas tratar de implementar los conceptos de la empresa privada en eficiencia, en servicio al cliente, la filosofía de la excelencia hacia el servicio en las instituciones públicas, por eso el New Public Management lo dice claramente, el usuario es un cliente, en la empresa privada nosotros sabemos que un cliente es una persona que a cambio de un valor, en este caso monetario, recibe un servicio o producto, nuestros ciudadanos nos están dando ese valor económico por sus tasas, impuestos y contribuciones, entonces nosotros tenemos que adoptar el concepto del cliente de la empresa privada e implementarlo, tratémosle como nuestros vecinos, como nuestros ciudadanos, como nuestros amigos pero démosle el servicio como un cliente, entonces la nueva gerencia pública determina eso y creo que es un término bastante apropiado y en esa línea seguir adelante trabajando. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Por favor, señor administrador si se puede referir a la duda planteada por el concejal Ponce, gracias.

Página 39 de 56

SR. JOSÉ ANTONIO PIÑEROS - ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL: En honor a la verdad, la anterior administración fue la que creó la administración zonal, entiendo que esa administración nombró una administradora zonal, entonces no solamente era gerenta si no también era administradora, sin embargo quisiera acotar que no contábamos con autonomía financiera y administrativa si no dependíamos como era antes de la administración norte cuando era gerencia en la anterior administración, pero es verdad que desde la anterior administración ya había administradora zonal a cargo, pero la autonomía financiera se lo hizo en el transcurso del año anterior, en honor a la verdad.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias, por favor, sí podemos continuar con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias, señor Administrador y señor Director.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

IV. Presentación del señor Cronista de la Ciudad con motivo de la conmemoración del 14 de febrero de 1556, fecha en la que se designa a Quito como "Muy noble y muy leal ciudad".

SEÑORITA ALCALDESA (E): Solicito al señor Cronista de la Ciudad, Alfonso Ortiz Crespo, que nos acompañe, por favor, para la presentación de tan importante fecha, gracias.

ARQ. ALFONSO ORTIZ CRESPO – CRONISTA DE LA CIUDAD: Buenos días, señora Alcaldesa, señoras y señores concejales, público. Agradezco la invitación del Concejo para hablar de un tema que parece anacrónico; para el año 2015 hablar de títulos nobiliarios es muy anacrónico, recordemos que las repúblicas cuando se conformaron en América y nos independizamos de España se eliminaron los títulos nobiliarios y el uso de los escudos nobiliarios, pero nosotros con orgullo, como quiteños, reconocemos el Escudo de Quito que nos dio Carlos V, en 1541 como símbolo de la ciudad y con orgullo usamos el pendón azul y rojo que también nos dio Carlos V.

La reflexión que voy hacer ahora es una reflexión que, para poder entenderla a la luz del Siglo XXI, es necesario adentrarnos en algunos aspectos históricos para entender la importancia que tiene este título para la ciudad.

Si Quito se enorgullece del título de *Luz de América* que se ganó con el heroísmo de la gesta libertaria de 1809 y 1810. El pueblo de Quito como *Benemérito de la Patria*, título otorgado por el Congreso de la Gran Colombia en 1824, también se enorgullece el pueblo de Quito y su Cabildo de ser *Muy Noble y Muy Leal*, título honorífico que le fue concedido por Real Cédula expedida en Valladolid el 14 de febrero de 1556, esto quiere decir, hace 459 años. En esa misma fecha se le dio a la ciudad el privilegio de usar el estandarte real.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 10h44 (17 concejales)

Vistos a la distancia de más de cuatro siglos y medio y con la mentalidad moderna, repito, los títulos de nobleza nos parecen anacrónicos. Recordemos que al constituirse las repúblicas americanas éstos desaparecieron e incluso en algunos países se pierde la nacionalidad si se acepta un título nobiliario extranjero como es el caso de la Constitución Mexicana.

Es sabido que en la Edad Media y en la Reconquista los títulos de nobleza españoles se daban por méritos, pero en los siguientes siglos empezaron a venderse "cuando la corona determinó que las sumas de dinero que le entregaban los particulares era un servicio similar al que antaño representaba el servicio militar o la prestación de sangre". Lo propio sucedió con los títulos de las ciudades, incluido el de *muy noble y muy leal* que desde fines del Siglo XVII podían comprarse, pero esto, obviamente, no sucedió en Quito.

Recordemos, hace un momento la ceremonia tan emotiva que tuvo lugar en esta misma sala, hace unos minutos cuando reconociendo la heroicidad de nuestros soldados, se le dio un título honorífico, es eso, un título honorífico que estamos repitiendo lo que se hacía hace cinco siglos, porque eso es un título honorífico, una condecoración que es el sentido de agradecimiento del pueblo; y, en este caso del Rey de España al pueblo de Quito y a su Cabildo por haber sido Noble y Leal; y, Quito siempre ha sido Noble y Leal.

Por esto debe conocerse el contexto histórico en el que se le otorgó el título y evidenciar la importancia que revistió entonces para la ciudad, en una época donde se cimentó su temprana vocación de liderazgo y el papel fundamental que jugó desde un inicio frente a su espacio geográfico, espacio que sobrepasa los límites de la actual República del Ecuador.

Salen de la sala de sesiones el concejal Abg. Eduardo del Pozo; y, la Sra. Concejala Ivone Von Lippke, 10h56 (15 concejales)

Para comprender la importancia que revestía el título, es necesario aclarar al menos tres asuntos:

Página 41 de 56

- Primero: ¿Quién y en qué marco socio-político otorgó a Quito el título?;
- Segundo: ¿Qué significaba en esa hora del imperio español estos títulos?; y,
- Tercero: ¿Por qué razones se lo otorgó a la actual capital del Ecuador?

Solo así, contestando estas interrogantes, podremos valorar la dimensión del acontecimiento y las consecuencias de ese hecho histórico para el presente y el futuro de la ciudad.

El vehículo legal para otorgar el título de *muy noble y muy leal* a la ciudad de Quito fue una Real Cédula, expedida con todas las solemnidades del caso. Su estructura es la misma que una ley, en el encabezamiento se identificaba al autor del documento; luego exponía los antecedentes y justificativos de la medida; contenía luego la orden, disposición o voluntad del legislador y se cerraba indicando el lugar y fecha de su expedición y la firma de la autoridad competente.

Las reales cédulas del título de *muy noble y muy leal* y del uso del estandarte real por parte del Cabildo se expide a nombre de Carlos I de España y V de Alemania, quien para entonces ya había abdicado al trono y repartido sus posesiones entre su hermano Fernando y su hijo Felipe, por esto se encuentra refrendado por su hija, porque ni Carlos V ni Felipe II, que será el futuro Felipe II, se encontraban en Valladolid, estaban en Flandes, entonces, gobernando a nombre de Carlos V, está su hija menor doña Juana de Austria, Gobernadora de España y de sus territorios de ultramar.

España, la gran potencia de la época, jamás había conocido un período de esplendor y expansionismo como el ocurrido durante el reinado de Carlos V; Hernán Cortés conquistó México; Pedro de Alvarado, Guatemala; Francisco Pizarro, el Imperio de los Incas; Diego de Almagro, conquistó Quito; Pedro de Valdivia, Chile; Federman, Benalcázar y Jiménez de Quesada, serían los que conquistan lo que en el futuro se llamará la Nueva Granada o Colombia, ahora. También en este período Orellana descubrió el Amazonas y Juan Sebastián Elcano dio la primera vuelta al mundo, completando el viaje que había iniciado Fernando de Magallanes.

En medio de esta primera "globalización" un puñado de españoles había fundado Quito, que se había convertido en un eje crucial de la expansión del imperio español en los Andes Equinocciales y en la Amazonia. Había sido el propio Carlos V quien, 15 años antes, había dado a la Villa de San Francisco el título de Ciudad. El 14 de marzo de 1541, a través de esa cédula le dio el título de ciudad y el escudo que lo utilizamos hasta ahora.

Pero, ¿Qué significado tiene el título de Muy Noble y Muy Leal? No se trata de un título cualquiera. Este es uno de los importantes títulos de Quito, porque al momento de su otorgamiento, era aún muy valioso en el sistema español, pero también porque apenas habían pasado 22 años de vida de la naciente ciudad.

Para aquilatar el verdadero valor del título, habría que remontarse unos siglos atrás en la historia de España, ya que los títulos reales a las ciudades empezaron a darse a fines de la Edad Media, para marcar una relación especial, un nexo entre la corona y ese conglomerado humano que se estaba conformando en las urbes. Sin embargo, en honor al tiempo, sólo diremos que en la época de los Reyes Católicos el poder central de la corona fue tan fuerte que le permitió a partir de entonces manejar un estado centralizado y eliminar las disputas y pretensiones de los señores feudales, en aras de la unidad necesaria para derrotar a los moros y reconquistar el territorio peninsular.

La reina Isabel la Católica, con las ideas claras sobre lo que era su misión como gobernante, continuó dando los títulos de muy noble y muy leal a las ciudades y villas con las que establecía alianzas, creando lo que hoy llamaríamos una "red" de ciudades favorables a la corona. A su vez, la nobleza empezó a declinar y a convertirse en un mero séquito de la corona, con poderes limitados, dejando de ser un contrapoder efectivo, pero esta red la era también estratégicamente importante para la corona española, en la recta final de la reconquista, para debilitar, arrinconar y finalmente derrotar; y, por último expulsar a los moros.

Como dice Georg Friederici: *"Las ciudades españolas ocupaban una posición muy peculiar dentro de la monarquía hispánica, por su régimen de autonomía municipal, por sus 'fueros' (libertades locales) y por su personalidad autárquica como consecuencia de su posición expuesta en que se hallaban en las fronteras de los combates y los incidentes de las campañas contra los moros y gracias a los méritos contraídos por ellas para con el Estado, durante esas luchas. Estas concepciones en torno a la autonomía municipal y los fueros pasaron luego al Nuevo Mundo, y las fundaciones llevadas a cabo en el territorio colonial hispanoamericano se ajustaron a los principios que los conquistadores habían heredado ya desde antiguo a sus antecesores romanizados y que recibieron un sello específico a través de los siglos de guerra contra los moros"*.

Los títulos honoríficos eran, pues, una derivación de estas libertades locales o fueros y, en algunos casos, otorgaban privilegios; era una forma de compensar los esfuerzos de las ciudades en beneficio del reino. Estos privilegios, podían ser incluso exenciones de carácter económico, de impuestos o de tasas que la Corona exigía a las ciudades y al recibir el título, estas ciudades quedaban exentas de estas contribuciones.

Hasta el siglo XVI estos títulos eran dados exclusivamente por méritos, como el que se ganó Quito. Véase si no lo que dice el texto de la Real Cédula, por la cual se concede este título: *"Por cuanto Francisco Bernaldo de Quiroz en nombre de la ciudad de San Francisco del Quito, de las provincias del Perú, nos ha hecho relación que bien sabíamos y nos eran notorios los muchos y grandes y leales servicios que la dicha Ciudad nos había siempre hecho y hacía, a cuya causa los vecinos y moradores de ella están muy necesitados y muchos de ellos no[s] han servido en todas las alteraciones que en las dichas provincias había habido, más aventajadamente que ninguna de las dichas provincias y me suplicó en el dicho nombre, que porque de los servicios de la dicha ciudad quedase perpetua memoria y que nos teníamos por servidos de su lealtad y limpieza, diésemos a la dicha ciudad título y nombre de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, si fuésemos servidos que se llamasen e intitulasen y nombrasen, pues tan justamente y con tanta razón merecía tal nombre y como la nuestra merced fuese. E Nos, dice el Rey, acatando lo susodicho y los buenos y leales servicios que la dicha ciudad y vecinos de ella nos han hecho, hémoslo habido por bien; por ende, por la presente es nuestra merced y voluntad que perpetuamente la dicha ciudad se pueda llamar e intitular LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, por tanto nos, por esta nuestra Carta le damos título y renombre de ello y licencia y facultad para que se pueda llamar e intitular como dicho es y ponerle así en todas y cualesquier escrituras que hicieren u otorgaren y cartas que escribieren, y de ello mandamos dar la presente".* Hasta aquí parte del texto de la Cédula.

Como se ve, el pedido fue hecho a nombre de la ciudad por quien actuaba por encargo directo del Cabildo como Procurador frente al rey. La Real Cédula en que se concede el pedido, claramente acepta esos méritos; más aún, señala que el título no solo es justo y razonable sino que Quito se ha destacado y cito nuevamente: *"más aventajadamente que ninguna de dichas provincias"* y ¿A qué provincias se refiere? A las provincias del Perú, es decir a todo este espacio geográfico inmenso de América del Sur, que se le conocía con el nombre de Perú.

¿Cuáles eran esos méritos? ¿Cuáles fueron los méritos de Quito para recibir el título? Bastará decir que saltan a la vista, al menos, tres tipos de méritos, todos ellos derivados del papel crucial de Quito en sendos procesos trascendentales:

1. La guerra de la corona con los conquistadores-encomenderos, en especial contra Gonzalo Pizarro, mencionada expresamente en la Real Cédula.
2. La consolidación del dominio español y la colonización de los amplios territorios no sólo del Reino de Quito sino del sur de la actual Colombia.
3. La penetración de la Amazonia y, en especial, el descubrimiento del río Amazonas.

Gonzalo Pizarro, figura clave en el descubrimiento europeo del Amazonas y en las "guerras civiles", como ya llamaron los cronistas coetáneos a los conflictos entre los conquistadores y de estos con la corona, es la figura clave. Gonzalo fue lugarteniente de su hermano Francisco en la conquista del Perú. Nombrado en 1539 Gobernador de Quito, de inmediato organizó y comandó la expedición hacia el oriente, en busca del país de La Canela. El inmenso grupo de expedicionarios, compuesto por 300 españoles y 4.000 indios quiteños, salió de la ciudad en marzo de 1541. Todos conocemos los detalles generales de la expedición, que culminó con el descubrimiento del río Amazonas por Francisco de Orellana el 11 de febrero de 1542 – precisamente ayer celebramos un aniversario más del descubrimiento del Amazonas - al que bautizaron "río de Quito" o "río de Orellana". No sé llamó río de las Amazonas de inmediato sino mucho más tarde pero se le llamó río de Quito o río de Orellana.

Pizarro, tras dos meses de espera y ante la aguda falta de provisiones, emprendió la marcha de retorno a Quito, de dónde había salido. En junio de 1542 lograron llegar a Quito y el Cabildo en pleno salió a recibirles en Guápulo y a cubrir sus carnes porque estaban desnudos, famélicos y en andrajos. Año y medio después de haber partido a la selva. Habían muerto los 4.000 indios quiteños, por eso se dice que es gloria de Quito el descubrimiento del Amazonas y lo dice ese mural de Guayasamín que está en el mal llamado Palacio de Carondelet, porque Carondelet, de paso, no hizo ese palacio si no Juan José Flores, en el año 1842; según contrato que está en el Archivo Nacional de Historia. Ese palacio neoclásico es todo lo contrario de la corona española, pero eso será motivo de algún momento de hacer otra presentación, si el Concejo tiene la bondad de invitarme. 4.000 indios quiteños murieron o no regresaron a Quito; y, murieron más de 160 españoles, no solamente murieron los españoles y murieron los indios quiteños también murió la quimera de El Dorado o el país de la Canela, porque no encontraron nada, lo único que encontraron fue hambre, miseria, muerte.

Si bien Gonzalo Pizarro salvó su vida, no así su hermano Francisco, asesinado en Lima en una conspiración comandada por el hijo de Diego de Almagro, quien así vengaba la muerte de su padre, acaecida cuatro años antes en Cusco por mano de Gonzalo Pizarro. Diego de Almagro, *El Mozo*, se había proclamado general del Perú y las cosas se fueron complicando. Gonzalo, prosiguió su camino al sur, seguramente abrigando en su corazón el deseo de vengar a su hermano.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 10h59; y, pasa a presidir la sesión (16 concejales)

Por su parte, Cristóbal Vaca de Castro, nombrado nuevo gobernador del Perú, todavía no había el Virreinato del Perú, despojó de la Gobernación de Quito a Gonzalo Pizarro. Con su ejército reunido en Quito, ciudad que le dotó de hombres, armas y provisiones, y reforzado su ejército en otras ciudades en su paso hacia el sur, derrotó en la batalla de Chupas a Almagro *El Mozo*, ejecutándolo en Lima, a finales de septiembre de 1542.

El conflicto se agudizaría por la aplicación de las leyes nuevas, ideadas por Fray Bartolomé de las Casas y promulgadas ese mismo año de 1542 y que, como se sabe, se habían inspirado en el deseo de proteger a los indios. Para ponerlas en vigor la corona nombró al Primer Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, quien reemplazó a Vaca de Castro en mayo de 1544.

Las drásticas restricciones a las encomiendas que implicaban este nuevo cuerpo legal, indignaron a los conquistadores-encomenderos que, tras el pillaje del oro, habían encontrado en la explotación a los indios su segunda fuente de riqueza. La inflexibilidad y aspereza de Núñez Vela provocaron finalmente la rebelión, en donde Gonzalo Pizarro se convirtió en líder.

Los acontecimientos se precipitaron: el virrey Núñez Vela es apresado y deportado, pero logra escapar, se dirige a Quito, forma un ejército de unos 400 hombres, pero ante el avance de Pizarro con 700, se repliega a Popayán, donde Benalcázar le ofrece ayuda.

En este punto estaba claro que ya no se trataba de una mera guerra civil entre bandos de conquistadores; era una lucha por el modelo de organización de la nueva sociedad; o una sociedad feudal, regida por los encomenderos y por los conquistadores, o un reinado con primacía de la corona y sus enviados.

Los dos conceptos, los dos ejércitos, se enfrentaron en las afueras de Quito, aquí a kilómetro de distancia hacia el norte. El 18 de enero de 1546, en la planicie al norte de la pequeña ciudad, Pizarro, superior en estrategia y en hombres, logra un triunfo sangriento y contundente, que culmina con la captura y decapitación del Primer Virrey del Perú, Núñez Vela, en el propio campo de batalla. El cronista Pedro Gutiérrez de Santa Clara dice que los muertos fueron más de 300 de parte del virrey y apenas 17 del ejército rebelde. Fue una matanza, esa guerra, esa batalla del 18 de enero de 1546, se la conoce como la Batalla de Iñaquito y también por eso se creó una capilla que se llama Santa Prisca, junto a La Alameda, sitio en el que fue asesinado y cortada la cabeza el Primer Virrey del Perú, por eso ahora la calle que es lo único que queda y en la memoria histórica en esta ciudad la calle Santa Prisca Este, que es toda esta urbanización relativamente moderna que se hizo en los antiguos solares del Seminario Menor que había frente a la Alameda, en el lado occidental.

Pizarro, a la vuelta de tres años, se había convertido en líder absoluto del Perú y acumulaba más poder que el que nunca detentó su hermano Francisco. Sus secuaces tenían planes para coronarlo rey; incluso, el Santo Fraile Jodoco Rickie, secundó la idea de coronarlo rey a Gonzalo Pizarro. Lo que no sabían Pizarro ni sus seguidores es que quien iba a vencerlo ya navegaba a América: se trataba del nuevo presidente de la Real Audiencia de Lima, nombrado *Pacificador del Perú*, el clérigo Pedro de la Gasca; a alguno de ustedes, le suena muy familiar estos nombres pero porque han quedado en la geografía de la ciudad, en la nomenclatura, pero creo que es importante recordar de dónde vienen esos nombres.

Pizarro, deja como gobernador y jefe militar de Quito al tiránico Pedro de Puelles, y sale con parte de su ejército hacia Lima. Mientras tanto, La Gasca al llegar a América gana a su paso una a una a las ciudades para la causa del rey. Hábil político, ofreció el perdón a los sublevados y derogó las Leyes Nuevas. Con las armas de la diplomacia, enviaba emisarios que fueron volteando a las ciudades sin derramamiento de sangre, a favor del rey.

Pero en Quito las cosas no eran tan fáciles: aquí Puelles ejerce un mando despótico, pero el tirano no habría de durar. El Cabildo de Quito, encabezado por su Alcalde, Rodrigo de Salazar, llamado *El Corcovado*, porque tenía una joroba; conspiró con algunos vecinos y la sublevación se escenificó el último domingo de mayo de 1547. Debido a su resistencia, los conjurados debieron dar muerte al autócrata Puelles y proclamaron la lealtad de la ciudad al soberano. Pocos días después, se organiza un ejército para ponerlo a las órdenes de La Gasca.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, 11h05 (15 concejales)

Este triunfo en Quito fue clave para la causa del rey: sólo entonces pudo La Gasca embarcarse en Panamá rumbo al sur. Llevaba consigo un buen ejército y sabía que en Quito y las ciudades que el Cabildo Quiteño controlaba, le proveerían de refuerzos.

Con este apoyo La Gasca ha logrado reunir una fuerza de más de dos mil hombres. Gonzalo Pizarro, apenas comanda a 900, pero considerable parte de ellos desertan antes de la batalla crucial. Ambos ejércitos se enfrentan en la batalla de Jaquijahuana, cerca del Cuzco, el 9 de abril de 1548. La derrota de Pizarro es completa, quien aprehendido, es ajusticiado al siguiente día.

De estos relatos, que por fuerza son resumidos, se ve claramente que Quito tuvo un papel crucial y que el costo que pagó fue inmenso, por lo que la corona no podía estar menos que reconocida con la ciudad. Por un lado, el esfuerzo en hombres, armas y vituallas para

Página 47 de 56

las expediciones de descubrimiento y conquista, en especial la de Orellana y Pizarro en el Amazonas. A esto se añadía el otro esfuerzo, económico, productivo y en personal para los ejércitos durante la contienda con los conquistadores-encomenderos. Varios cronistas de la época resaltan este costo. Pedro Gutiérrez de Santa Clara, uno de los cronistas más importantes del Siglo XVI, en su *Historia de las Guerras Civiles del Perú*, dice que cuando el virrey Blasco Núñez Vela convocó a todas las ciudades a formar su ejército en la ciudad de los Reyes: "... no quedó (en Quito) casi hombre ninguno, si no fueron los viejos y los enfermos, que no vinieron a la ciudad de Lima al llamado del Virrey; que las ciudades de Quito, Portoviejo, Guayaquil, San Miguel – se refiere a San Miguel de Piura - y Trujillo casi quedaron despobladas de hombres, que no parecían sino que eran pueblos de amazonas, que no se vieron sino mujeres". Hasta aquí la cita de Pedro Gutiérrez de Santa Clara.

Quito, además, tenía conciencia de su valía y de su personalidad como ente territorial y político. Ya el 1º de septiembre de 1537 en sesión ordinaria del cabildo, el Teniente de Gobernador Benalcázar y el Cabildo en pleno, trataron como único punto, cito: "... Cómo esta villa tiene los términos hasta el río de Quillacinga – esto quiere decir el sur de Colombia - y hasta los Cañaris y se acordó que se defiendan los términos de esta dicha villa y no se consientan ser desposeídos de ella", cierro la cita. Nació tempranamente una conciencia de unidad geográfica, desde los orígenes del poblamiento español.

La tercera razón mencionada sobre el conjunto de méritos de Quito, es el papel jugado por la ciudad y su cabildo en la colonización del norte, sur, este y oeste de Quito, pues la ciudad actuó con una vocación no sólo de urbe con su *hinterland* geográfico sino como entidad gubernativa de una provincia o "reino", como se la llamará más adelante, el Reino de Quito, como hemos visto nombrar a su territorio; desde el primer instante de su fundación española, defendió entonces este enorme y vasto territorio. Ello superaba el hecho de que aunque no fuera gobernación ni audiencia, poseía un dinamismo, población y riqueza, capaz de sustentar más conquistas y expandirse hacia los cuatro puntos cardinales.

Ingresar a la sala de sesiones el concejal Lic. Eddy Sánchez, 11h08 (16 concejales)

Según el testimonio de Gonzalo Díaz de Pineda, emitido el 30 de agosto de 1538, Benalcázar llevó a Popayán y Cali "más de 5.000 indios quiteños, los yanacunas quiteños, - todavía hay un barrio en Popayán que tiene relación con los indios de Quito; y, no se olviden que Popayán es la sucursal de Quito en el arte; Popayán era uno de los grandes consumidores de arte quiteño y gran parte de obras firmadas de artistas quiteños se encuentran en los museos y en las iglesias de Popayán; repito más de cinco mil indios naturales de la provincia de Quito y copia de vecinos, es decir, muchos vecinos, sin dejar en esta

villa caballos ni recaudo necesario”, ese fue el papel de Benalcázar después, como Benalcázar no pudo ser Gobernador de Quito porque Francisco Pizarro privilegió a su hermano Gonzalo, como era obvio para ser Gobernador de Quito, Benalcázar buscó su propia gobernación y al fin, consiguió la Gobernación de Popayán, pero para conseguir la fundación de ciudad tenía que llevar españoles y no solamente españoles sino indios y ¿De dónde sacaba? De Quito, Quito fue un lugar de dónde salieron muchísimos conquistadores para el control del sur de Colombia.

Varias otras veces fueron Sebastián de Benalcázar y sus lugartenientes a Quillacinga (como se llamaba inicialmente a la actual Colombia) y reiteradamente en las actas del cabildo se encuentran advertencias (y luego lamentaciones), sobre el crecido número de indios y españoles que se sacaban de Quito y su comarca para estas conquistas. Como consecuencia de esto, la fundación de las ciudades de Popayán y Cali (1536) y Pasto (1539), tras la exploración y conquista de esas tierras, se debió a Quito.

Muchos otros capitanes sacaban gente y recursos de Quito para explorar los territorios al oeste y fundar Portoviejo, La Culata, que es la primera fundación de Guayaquil, en 1535, en conjunto con Francisco Pizarro para que se integren a la jurisdicción quitense a partir de 1539, Loja, Zaruma, Zamora, Tomebamba, antes de la fundación de Cuenca, en 1557.

Estos centros urbanos no sólo eran establecimientos de colonos, eran principalmente, centros de gobierno que posibilitaban la organización y administración de los territorios que se sumaban al vasto imperio. Y el núcleo fundamental de esta administración era el cabildo, cito: “... Una vieja institución de origen romano que los españoles habían adaptado a las necesidades de la Península ibérica y que con la conquista de las Indias se vieron precisados a adaptar una vez más a las necesidades americanas”, esto lo menciona el historiador Carlos Landázuri Camacho.

Los cabildos surgieron al unisono con la conquista y colonización y, como dice Friederici: “Acerca de cuyo carácter, funcionamiento, mecanismo y actuación, acerca de cuyos valores, actividades en beneficio de la ciudad y del país, así como también en lo tocante a formalismo y apego a las ceremonias, a su infantil manía de grandeza, y a sus rivalidades y querellas intestinas, estamos magníficamente informados por las actas de los Cabildos que han llegado hasta nosotros”, hasta aquí la cita.

Quito se destacó entre todas las ciudades americanas, pues jugó, lo dice Landázuri, “un papel importantísimo en la definición de un ‘espacio propio’, que llegó a convertirse en el Reino de Quito colonial –Audiencia y Presidencia– y luego en la actual República del Ecuador”.

Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Mario Guayasamín, 11h13 (15 concejales)

El mismo autor asegura que el Cabildo de Quito, *"asumió, desde los primeros momentos, la representación del estado en la ciudad y en la región y contribuyó decisivamente a organizar y controlar la colonización del país, el reparto de tierras entre los conquistadores y las relaciones entre ellos y los indios. El esfuerzo conquistador y colonizador de Quito y su cabildo se extendió, en efecto, hacia los cuatro puntos cardinales y logró subordinar a su autoridad un territorio bastante más extenso que el del actual Ecuador"*, hasta aquí la cita.

Estos fueron otros méritos que el Cabildo sentía que debían ser reconocidos y que, al ser igualmente apreciados por el rey, llevaron a que se concediera el título de Muy Noble y Muy Leal. La labor de conquista y organización del territorio, por supuesto, no se suspenderá una vez obtenido los títulos honoríficos, como lo demuestran los esfuerzos de Quito para las fundaciones de Cuenca (1557), Baeza de los Quijos (1559), Tena (1560), Riobamba (1575, fundada por el Cabildo de Quito con permiso de la Audiencia), y, ya en el siguiente siglo y con miras a abrir el camino hacia Esmeraldas, la fundación de Ibarra, en el año 1606, realizada por un regidor, es decir por un concejal del Cabildo de Quito, don Cristóbal de Troya, quien actuaba a órdenes del presidente de la Audiencia de Quito, don Miguel de Ibarra y por eso el nombre de esta ciudad, en honor al Presidente de ese entonces de la Audiencia.

Podríamos concluir entonces, que el título de *muy noble y muy leal* otorgado a Quito, fue un reconocimiento de méritos verdaderos que había acumulado la ciudad en sus primeros vertiginosos lustros de vida. Quito se empeñó en lograrlos, y no se puede descartar que ello escondiera una cierta rivalidad con otras ciudades de América. Era la versión de la "competitividad" de la época, pues "privilegios, exenciones y libertades", aunque fueran de raíz medieval, eran aún muy importantes en la España del Renacimiento. Otro importante hito de esta "personalidad" territorial y administrativa, que no puede dejar de señalarse aunque sea al final de esta intervención, es la erección del Obispado de Quito, un proceso que culminará en 1550, confirmando, en lo eclesiástico, la unidad de estos vastos territorios.

La búsqueda de las razones para unos títulos honoríficos, que en la mentalidad moderna, hay que reconocerlo, importan menos; que, incluso, puede haber respondido a ese "formalismo y apego a las ceremonias" y a esa "infantil manía de grandeza", como nos dijo Friederici anteriormente, ha permitido sobre todo demostrar que la "personalidad" de Quito, con sus raíces milenarias, se forjó rápidamente en esos primeros 22 años de vida de la ciudad hispana, no sólo en el espacio socio-político de la urbe sino como eje de un territorio que sobrepasa lo que hoy es el Ecuador continental. Y demostrar también que su

Cabildo estuvo atento al espacio que conquistaba, poblaba y controlaba, pues el Cabildo de Quito fue el primer gobierno nacional, si tal cosa pudiera concebirse.

Responder permanentemente a los desafíos en estos ámbitos sigue siendo hoy una obligación para el sucesor del Cabildo colonial, el Concejo Metropolitano de Quito. Si a lo largo de su historia ha dado pruebas de su gran idoneidad, de su capacidad de administrar, de su firmeza, de su lucha por lo que considera justo, con frecuencia saliendo al paso de los abusos y extralimitaciones de los funcionarios de la corona y de los españoles y de los criollos contra los indios, desde hoy, por respeto de sí mismo, actuar con energía, sagacidad y previsión para ofrecerle al país un futuro. Así la divisa de Muy Noble y Muy Leal tendrá pleno sentido: la nobleza y lealtad es con el soberano, que, en democracia, solo es el pueblo del Ecuador. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias al señor Cronista por esta ilustrada explicación que ha realizado ¿No sé si tenemos alguna pregunta o comentario? Concejala Almeida.

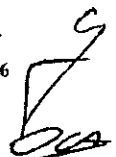
CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Me parece muy interesante los temas históricos que el señor Cronista de la Ciudad nos acaba de esclarecer pero me queda la inquietud en relación a todo este proceso que está planteando, sobre lo que ocurrió con toda la población indígena en esas mismas épocas y que rol desempeñaron los indios, los indígenas de esa época en relación al tema socio económico y socio político.

Ingresan a la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda y la concejala Sra. Karen Sánchez, 11h20 (17 concejales)

Nos encantaría también saber qué pasó con mitas, obrajes, encomiendas. Cuántos muertos y heridos hubo, uno de los pocos que recupera la palabra de los ancestros es, básicamente, Bartolomé de Las Casas, en las Cortes de Cádiz. Nos encantaría, saber más datos para poder tener integralmente una postura alrededor de lo que significa el ser quiteño y quiteña revolucionaria hasta nuestros días.

La historia de Quito, por supuesto, no está sólo en el momento en que viene España acá a subyugar a toda la población que vive en el continente americano y por ende en nuestro país.

Nos encantaría tener más datos de todos los muertos y heridos que hubo en esa época y, por supuesto, que quedaron al frente manos creadoras que ahora tenemos nosotros aquí en el Centro Histórico, como son producto de esas manos creadoras la Escuela Quiteña. Sería bien interesante, también de estos muertos y heridos de que ellos tengan su palabra.



ARQ. ALFONSO ORTIZ CRESPO – CRONISTA DE LA CIUDAD: Gracias, señora concejala. Sería muy complicado y complejo el hablar de todo el período colonial que son 300 años y los escenarios van cambiando permanentemente.

Debido al tema que ha sido tratado, he hablado de los tres primeros lustros de la historia de Quito y las encomiendas se instalan un poco después; y, los obrajes mucho después todavía; y, después los obrajes y las encomiendas se convertirán en hacienda, porque recordemos que la sociedad colonial es una sociedad dinámica y que van cambiando las fuerzas de los diferentes actores pero en términos generales podríamos hablar que los invasores españoles se comportaron de la misma manera que los invasores incas.

Recordemos que Rumiñahui, quien preside esta sala, mató a 3.000 quiteños en la Mitad del Mundo, a 3.000 indios quiteños que no se aliaron a él, así lo dice la historia; entonces, yo creo que no es cuestión de buscar culpables y quien mató más, no cierto; los incas también fueron invasores y metieron una religión diferente a la que teníamos los quiteños auténticos, creo que hablar de autenticidad en el año 2015 es un poco difícil, y recordemos lo que dicen los peruanos *"los que no tenemos de inga tenemos de mandíngu"*.

Creo que lo que hay que resaltar ahora, es lo que nos une y no las diferencias, pero recordemos que en la Audiencia de Quito, de acuerdo con los estudios demográficos que son muy inseguros, por cierto, es donde menos disminuyó la población indígena en toda América; y, recordemos una segunda cosa que la mayor parte de las muertes de indígenas no se debieron a las armas de los españoles sino a las enfermedades. El pueblo americano no tenía defensas biológicas contra la viruela, el sarampión y la gripe; miles de indígenas murieron de sarampión o viruela, incluso el Inca Huayna Cápac parece que murió en Quito contagiado de viruela.

Sale de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 11h22 (16 concejales)

Entonces, antes de que lleguen los españoles, llegaron los microbios, entonces el intercambio epidemiológico fue lo que más destruyó a la población indígena; y, eso es lo que pasó en el Caribe y por eso los españoles rápidamente trataron de reemplazar la mano de obra indígena con negros esclavizados de África.

Los indígenas, a diferencia de lo que sucedió en la conquista europea, del norte de América, los indígenas mal o bien fueron integrados a la sociedad quiteña o a la sociedad colonial. En los Estados Unidos de América, ingleses o franceses, lo que hicieron fue exterminar a los indios a sangre y fuego, aquí en cambio los españoles se unieron con los



indígenas y los primeros mestizos quiteños ya deben haber gateado en 1538 cuando llegó la primera mujer española, porque el mestizaje se da inmediatamente, porque solamente eran varones los que habían aquí.

Que la violencia hubo, hubo; y, en toda conquista hay violencia, hay violencia, pero recordemos que la sociedad española y la civilización europea de ese entonces tenía una gigantesca superioridad tecnológica sobre los indígenas; y, no eran las armas de fuego, fundamentalmente, se dice que ni siquiera Benalcázar tenía coraza y tenían rodela de madera, pero ¿Qué tenían? Tenían caballos y la escritura, dos armas fundamentales en una guerra.

¿Cómo entender que Gonzalo Pizarro con 80 hombres haya destruido el imperio de los incas? ¿Cómo es posible que haya sucedido eso? ¿Cómo es posible que en la toma de Cajamarca hayan muerto 4.000 indios? La gran mayoría atropellados por ellos mismos en la carrera desenfrenada por huir de los caballos y ni un español salió herido.

La historia permite una serie de reflexiones y de varios análisis, sería muy largo y difícil contestar sus preguntas pero lo que yo he hecho es resaltar el título de muy noble y muy leal de la ciudad de Quito, a quien en ese momento era la cabeza de este territorio y que la ciudad de Quito se comportó con lealtad a su soberano y por eso repito la última frase de mi intervención – que ahora nuestro soberano es el pueblo y nosotros debemos comportarnos nobles y leales con quien nos da el mandato, o mejor dicho, disculpen por haberme tomado yo el reto, pero es a ustedes a quien les dio el mandato el pueblo de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Cronista. Nos ha ilustrado muchísimo. Muchas gracias. Señor Secretario, por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

V. Primer debate del proyecto de Ordenanza de designación del espacio público ubicado en las calles N14 Montevideo, Oe4A Deifilo Torres y N13 Luis Dávila, barrio San Juan, con el nombre de "Plaza Haití". (IC-O-2015-027).

SEÑOR ALCALDE: Señoras y señores concejales, tienen ustedes la palabra ¿Alguna observación? Concejales Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias, señor Alcalde, señoras y señores concejales. Tengo dos observaciones al respecto, estos convenios se vienen dando siempre en el Concejo, pero lamentablemente ya cuando se designa a un espacio público con el nombre de algún país o un monumento de algún héroe de esos países, hay un descuido total, entonces si sería bueno, señor Presidente, señores concejales, que se vea un convenio de mantenimiento también, en la misma ordenanza que conste un convenio de mantenimiento con la embajada para que ésta se encargue de mantener eso.

Recuerdo que la Embajada de Japón, creo que nos dio una campana y pusimos en La Carolina y se robaron, desapareció; entonces no hay un cuidado. Cumplimos con esta reciprocidad internacional pero definitivamente debemos colocar en la ordenanza que se suscriba un convenio de mantenimiento del inmueble que se va a ocupar.

Como segunda cosa, señor Alcalde, señores concejales, yo creo que cuando se creó la Ordenanza No. 003, fue con el objetivo de cumplir con la ley y además para que cada concejal, de los 21 concejales porque antes eran 15, sea presidente de una comisión. Yo soy Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales, en dónde claramente dice: *"Conocer, estudiar y velar el pleno cumplimiento de todos los instrumentos internacionales, etc..."*, pero no conocemos en absoluto estos temas, no nos hacen conocer, yo si quisiera, señores concejales, que estos temas también pasen por la Comisión de Relaciones Internacionales para hacer el seguimiento del convenio, por ejemplo, que se va a suscribir, pero aquí hay informes de todos los estamentos, claro espacio público debe dar el informe porque es ocupación de un bien de dominio público pero si es necesario que esto pase por la comisión de Relaciones Internacionales.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Bueno, hice una alusión a la ya salida del Cronista de la Ciudad, no porque me resultó antipática el diálogo, la información, todo lo contrario, le escuché con mucha atención al Cronista y no creo que era un tema para debatir, tengo algunas opiniones, pero resultó particularmente interesante, al menos para mí.

Mi observación, a propósito de esta Ordenanza, es que efectivamente lo observé en la comisión de Uso de Suelo, donde curiosamente se trató el tema, efectivamente no sé porque se lo hizo, por ser un tema de nomenclatura es que se trató en la comisión de Uso de Suelo, pero efectivamente a lo mejor tenía que tratarse también en otras comisiones; y, a mí me extraño, le voy a decir y lo dije en la comisión, el personaje se defiende por sí mismo, es un personaje de enorme significación y en la actualidad de enorme significado por la trágica y terrible historia de Haití; y, hay que recordar que Haití fue el primer país

libertario y fue este personaje el que comando la lucha contra el esclavismo, de tal manera que el personaje se defiende por sí mismo; y está colocado en un sitio excepcional y hermosísimo, frente a la entrada principal del Centro de Arte Contemporáneo.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, 11h28 (17 concejales)

Desde mi punto de vista, podría y debería haber estado un personaje más asociado con la cultura, desde mi particular punto de vista, puedo estar equivocado; decía el personaje se defiende por sí mismo pero es a veces el Cronista de la Ciudad el que nos puede ayudar, justamente, a identificar sitios excepcionales para personajes específicos que se caracterizan por algo y desgraciadamente el informe del Cronista de la Ciudad es terriblemente escueto a diferencia de la disertación de hoy día, en donde simplemente señala que no hay objeción, prácticamente se reduce a decir eso.

Yo no me voy a oponer porque decía que el personaje se defiende por sí mismo, pero quiero sugerir a la administración que cuando se hacen este tipo de reconocimientos, era parte de los comentarios que quería hacer, para mí los reconocimientos no son vanos ni son anacrónicos siempre son válidos, forman parte de la historia; cuando se hacen este tipo de reconocimientos busquemos el sitio más apropiado, tengo la impresión de que frente al CAC debería estar alguien mucho más asociado a la cultura, nacional o internacional; y, a lo mejor este personaje haitiano podría estar en un sitio de mayor simbolismo asociado con la libertad; y, ahí podría ser interesante, por ejemplo, recordar el episodio histórico de la manumisión de los esclavos; con Urbina exactamente, tal vez hubiera sido ahí mucho más interesante, obviamente construyendo condiciones de infraestructura apropiadas para que el monumento y el reconocimiento se destaquen.

Aprovecho la oportunidad para sugerir que los informes del Cronista sobre este tipo de reconocimientos, a veces sobre designación de calles, sean más argumentado, de tal manera que nosotros podamos, con personas tan ilustradas como Alfonso, nos ilustren también en tomar las mejores decisiones de carácter simbólico. Yo voy a apoyar esta designación porque además ya está acordado, entiendo, con la República de Haití, de tal manera que no me voy a oponer pero aprovecho la oportunidad para hacer este comentario.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación?

Bien, declaro conocida en primer debate el proyecto de ordenanza, en análisis.

RESOLUCIÓN:

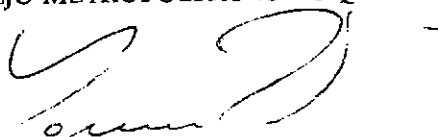
Página 55 de 56



EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (18), RESUELVE DAR POR CONOCIDO, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LAS CALLES N14 MONTEVIDEO, OE4A DEIFILO TORRES Y N13 LUIS DÁVILA, BARRIO SAN JUAN, CON EL NOMBRE DE "PLAZA HAITÍ" (IC-O-2015-027) .

SEÑOR ALCALDE: Una vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS ONCE HORA CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL JUEVES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE SE CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.



DR. MAURICIO RODAS ESPINEL

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Transcripción: Esther L.